

PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 69

Iniciado el 01 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

NÚMERO DE ASOCIADOS:	22.905
CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:	641.138.911,80
CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:	592.496.263,65
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT):	26.790.751,74

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar OLGUÍN
SECRETARIO:	Rodolfo Omar ALEUY
PROSECRETARIO:	Víctor Ramón TEJADA
TESORERO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROTESORERO:	Edgardo Alexis GANGA
VOCAL:	1º José Luis Fernando VEUTHEY 2º Patricia Graciela ALCUCERO 3º Pablo Alberto ASOREY 4º Christian René WILLIAMS 5º Jorge Luis KOVACEVICH 6º Víctor Hugo LEDESMA
CONSEJEROS SUPLENTE:	Melina Anahí MAZUQUIN Sandro Horacio HOLMES Mirta Ines ARRIGO Fernando Gabriel VARGAS
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	Herman, TORRES
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Alejandro Guillermo BRAIG
SÍNDICOS SUPLENTE:	Daniel Alberto PANES Diego ESPINDOLA Diego Guillermo ORTIZ

MEMORIA EJERCICIO 69

01 DE JULIO 2022 – 30 DE JUNIO DE 2023

ÍNDICE

1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA	PÁG. 5
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 7
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 11
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 15
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 19
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 23
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 25
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 29
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 55
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 57

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 DE OCTUBRE 2023
EJERCICIO N° LXVIII - 1 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023 -
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores Delegados Distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de DELEGADOS a realizarse el día 31 de Octubre de 2023 a las 19:00 hs., en el Salón de reuniones de la Cooperativa "16 de Octubre" Ltda. sito en Av. Alvear 771. de la localidad de Esquel, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de DOS (2) Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y de COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio N° LXIX.
4. Aprobación honorarios consejeros.
5. Información respecto a la situación del Consejero Ganga. Consideración y resolución de la Asamblea.
6. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
 - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel, con mandato por TRES (3) años, en reemplazo de los Sres. Miguel Ángel Iluminati, Fernando L. Veuthey y Adolfo Omar Olguín por finalización de mandato.
 - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin, con mandato por TRES (3) años, en reemplazo del Sr. Néstor Rodolfo Cabezas, por finalización de mandato.
 - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
 - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin, por finalización de mandato.
 - e) Elección de UN (1) síndico Titular por Esquel, con mandato por TRES (3) años por finalización de mandato en reemplazo del Sr. Sebastián Magni.
 - f) Elección de DOS Síndicos suplentes por la ciudad de Esquel, por finalización de mandato.
 - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores Delegados Distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL: "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

NOTA ACLARATORIA: Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL: "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora".

Rodolfo Omar Aleuy
Secretario

Miguel Ángel Iluminati
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Asociados:

El Consejo de Administración, cumple con la obligación legal y estatutaria de someter a vuestra consideración el Balance General, conteniendo el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la Cooperativa, así como los Estados de Resultados de cada uno de los servicios, con las notas y demás anexos a los Estados Contables, sometidos a las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes al ejercicio N° 69.

A continuación, realizaremos una breve reseña de la labor realizada por este Consejo de Administración en el transcurso del período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- Política tarifaria.

Este Consejo tiene la obligación de mantener el régimen tarifario dentro del parámetro de suficiencia económica y financiera, razón por la cual las tarifas deben garantizar que la concesionaria recupere la totalidad de los costos en que incurre para suministrar el servicio, cancele todas las deudas contraídas y pueda ejecutar el plan de inversiones que hubiera previsto o planificado.

El aumento generalizado de los precios de los materiales, herramientas, insumos, accesorios, bienes de capital, servicios y mano de obra, utilizados en la prestación de los servicios, ha originado un deterioro de la situación económica y financiera de esta Cooperativa, por lo que no ha estado ajena al contexto macroeconómico en el cual se encuentra el país, siendo la inflación interanual del período de análisis del presente ejercicio, en el orden del **115,78%**. Inevitablemente las tarifas tienen que acompañar la evolución de los costos. La única vía genuina de ingresos que tiene la Cooperativa es mediante la tarifa por la cual obtiene los ingresos provenientes de la distribución de los servicios al usuario final.

En este marco, se procuró garantizar y sostener la correcta prestación de los servicios, sin poner en riesgo la situación financiera y económica de la Cooperativa.

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Nacional implementó el “Régimen de Segmentación de Subsidios” para usuarios residenciales, creado por el Decreto Nacional N° 322/22, que establece distintos valores en la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, según la categorización en diferentes segmentos de acuerdo al poder adquisitivo de cada usuario. En tal sentido, se efectivizó la quita total de subsidios para los usuarios alcanzados en el NIVEL 1 (altos ingresos o no inscriptos) y para los usuarios de NIVEL 3 (ingresos medios) con un consumo mayor a los 400 kWh/mes. Esta quita de subsidios significó un incremento del valor del Megavatio hora (\$/MWh) del **657%** en la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista para estos usuarios. Además, también para usuarios comprendidos en “Usos Generales” el Gobierno Nacional implementó una quita progresiva del subsidio y aumento del valor del Megavatio hora (\$/MWh) en el orden del **210%** para consumos hasta 400 kWh/mes y del **374%** para consumos mayores a 400 kWh/mes, desde agosto del 2022 a la fecha de la presente asamblea.

Desde la implementación del mencionado Decreto se continúa asistiendo a los usuarios que aún no hayan realizado el trámite personal de segmentación para que puedan acceder a mantener los subsidios a la energía, tanto en las juntas vecinales como en los puntos digitales de Esquel y Trevelin con el programa la “Cooperativa va a tu barrio”.

- Implementación de una nueva Tarifa Social y atención a usuarios.

Fue renovada la tarifa social, puesta a consideración de los asociados en la asamblea anterior, por un período de 18 meses, a partir de la promulgación de la Ord. 84/2023 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Esquel. Dicha tarifa beneficia a más de 300 usuarios incluidos en el segmento de NIVEL 2 cuyo poder adquisitivo es inferior a un salario mínimo vital y móvil. Cabe resaltar que el resultado económico de aplicar dicha tarifa es financiado en partes iguales por esta Cooperativa y la Municipalidad de Esquel.

Además, se continúa asistiendo a usuarios cuyos haberes jubilatorios estén comprendidos dentro de la mínima establecida y a usuarios carenciados alcanzados antiguamente por el ex Decreto 380/2000. De esta manera, alrededor de 1400 usuarios de Esquel y Trevelin cuentan con algún tipo de tarifa diferenciada.

Desde el área Comercial se implementaron distintos planes de regularización consistentes en: hasta 12 cuotas a una tasa de interés de 42% T.N.A. y hasta 36 cuotas a una tasa de interés de 60% T.N.A. También se puso a disposición de usuarios en situación de vulnerabilidad, planes de pago especiales en hasta 60 cuotas con una tasa de interés equivalente al 20,51% T.N.A. De esta manera se le dio herramientas accesibles a usuarios con deuda y voluntad de pago.

A pedido de la Cámara de Comercio se dio la posibilidad de que los usuarios puedan entregar cheques a 360 días a una tasa de interés ponderada en un 90% respecto a la tasa de mercado de referencia.

- Regularización de la deuda con CAMMESA:

En pos de bregar por el cumplimiento constante de nuestras obligaciones para las deudas contraídas con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA), derivadas de la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, y gracias al ordenamiento administrativo de esta Cooperativa y a las gestiones realizadas, hemos podido acceder a diferentes beneficios, a saber:

Reestructuración del Plan de Regularización de Deudas del Art. 87 de la Ley de Presupuesto, Instrumentado por la Resolución 40/2021 de la Secretaría de Energía de la Nación, pasando de 60 a 96 cuotas, manteniendo la misma tasa de financiación aplicada originalmente.

Acceso al Plan de Regularización de Deudas del Art. 89 de la Ley de presupuesto N° 27.701, Instrumentado por la Resolución 56/2023 de la Secretaría de Energía de la Nación a través del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones” por la deuda contraída en las transacciones con CAMMESA en los vencimientos de agosto a diciembre del año 2022. Dicha gestión permitió que la deuda de \$ 135.832.184,67 se convirtiera a su equivalente en valor de energía del Megavatio hora (\$/MWh) en 96 cuotas.

En virtud de mantener al día los planes de regularización de pagos enunciados anteriormente y a poder mantener con gran esfuerzo el pago de las transacciones del corriente a CAMMESA, se ha podido obtener un beneficio crediticio equivalente a \$ 124.605.987,20 millones. Este monto reconocido como crédito en energía es igual a tres veces los Megavatios hora (MWh) promedio facturados en el año 2022. Esta medida fue otorgada por el Gobierno Nacional a las Distribuidoras y/o Cooperativas agentes del Mercado Eléctrico Mayorista que **no registren deuda con CAMMESA**, a través de la Resolución N° 575/2023 de la Secretaría de Energía de la Nación, “Régimen Especial de Créditos en Unidad de Medida Homogénea”. Cabe destacar que ésta ha sido la única Cooperativa multiservicios de la Provincia del Chubut en acceder a dicho beneficio.

- Gestiones de cobro de la deuda del gobierno provincial.

Gracias a las constantes gestiones que se vienen realizando por este Consejo de Administración, es importante destacar que al cierre del presente ejercicio las dependencias administrativas del gobierno provincial no registran deuda significativa como así también se encuentra al día la Dirección General de Servicios Públicos por la provisión de energía a la portada del Lago Futraláufquen.

-Servicios Sanitarios.

Queremos destacar tres temas de suma importancia, más allá de los demás aspectos detallados en la memoria del servicio:

Se han desarrollado gestiones para el avance en la obra de Captación de Agua Arroyo Buitrera, la cual ya ha sido licitada y adjudicada, encontrándose en veda invernal y la empresa está desarrollando el proyecto ejecutivo e informe ambiental. Dicha obra equivale a una inversión superior a los 2.400 millones de pesos presupuesto agosto-2022 y permitirá asegurar el abastecimiento de agua potable de la localidad de Esquel por los próximos veinte años.

Hemos gestionado a través de ambos Poderes Concedentes con el Gobierno Provincial, la contratación de la consultora Funes & Ceriale S.A., a través del CFI (Consejo Federal de Inversiones), para la realización del proyecto licitatorio de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales para la localidad de Esquel con una proyección de veinte años y la renovación de parte de la Colectora Máxima, el cual tiene que ser presentado antes de fin de año.

Se ha firmado un convenio marco con Bosques Nativos Argentinos y un convenio específico para la realización de una obra de mejora, con tecnologías sustentables, en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la ciudad de Trevelin, en base a un proyecto desarrollado con participación del personal técnico propio de la Cooperativa.

Se ha comenzado con la implementación de la micromedición de agua potable en la localidad de Trevelin en todas las conexiones nuevas realizadas a partir de marzo del corriente. Así mismo, en la localidad de Esquel ha aumentado la instalación de micromedidores, realizando conexiones medidas en gran parte del barrio Los Sauces.

-Servicio Eléctrico:

Si bien en la memoria del Servicio Eléctrico se encuentran detallados los aspectos más relevantes, es importante resaltar que posterior al cierre del presente ejercicio se ha realizado la firma del convenio entre la Secretaría de Energía de la Nación y la Municipalidad de Esquel para la construcción de la nueva Estación Transformadora de 33/132 kV Valle Chico. Esta obra será llevada a cabo por la Cooperativa, cuyo proyecto fue realizado íntegramente por personal propio. Tendrá un financiamiento de \$ 435 millones y permitirá el desarrollo energético de la zona del acceso este de la ciudad.

Se están realizando gestiones ante la Secretaría de Energía de la Nación por la repotenciación del Nexo y Estación Transformadora Esquel 132/33 KV.

Como política de transición hacia una nueva tecnología en los medidores de energía eléctrica de lectura remota (Medidores DISCAR), se han instalado 239 medidores en B° Estación de Esquel y 175 en el B° 120 lotes y 56 Viviendas de Trevelin, los cuales permiten tener una mayor eficiencia en costos de medición y facturación.

Por renovación del parque automotor, hemos podido incorporar tres unidades 0 KM. Una Ford Ranger Doble Cabina 4x4 destinada a Redes Eléctricas de Esquel, una Toyota Hilux 4x4 destinada a la Guardia de Servicios Sanitarios de Trevelin y una Toyota Hilux para la Oficina Técnica, también de Trevelin.

Desde el área de relaciones laborales se ha fomentado una serie de capacitaciones, en el marco del PAC (Plan Anual de Capacitaciones), abordando temáticas de Seguridad e Higiene Laboral de acuerdo a la reglamentación vigente, específica de la actividad de la Cooperativa y sumándose temáticas de Promoción de la Salud.

Se continúa profundizando con los programas de información y educación brindando a los distintos sectores de la comunidad, a niños y niñas de las escuelas primarias dentro del programa de “Cada Gota Cuenta”, con distintas actividades de talleres, concursos para concientizar sobre el cuidado y reúso del agua entre ellos. Se

orientaron actividades para los adolescentes del nivel medio con visitas, charlas y otras actividades. Se continúa en la participación de los proyectos de la Escuela N° 740 EMETA, dentro del convenio de cooperación (técnico y de equipamiento) entre ambas instituciones, que consiste, en la utilización para riego, de agua tratada del sistema de depuración de aguas residuales de la escuela, de árboles de ciprés, olivo de bohemia, laura y castaños de india, entre otros.

A fin de 2022, se realizó una jornada de convivencia con la Escuela N° 701, Politécnica de Esquel, en la que se llevó a cabo una presentación de los trabajos de taller, modelos, prototipos, productos y soluciones a distintas problemáticas que han encarado alumnos, desarrollando sistemas de automatización, sistemas de riego, estación meteorológica y una serie en su automatización y soluciones a necesidades sociales de diversa índole.

Continúa el acuerdo de pasantías con la U.N.P.S.J.B. sede Esquel, con estudiantes de las distintas facultades.

En noviembre 2022 se realizó la "1ra. Edición de la Expo Agua", en el predio de la Sociedad Rural de Esquel, congregó a un importante número de alumnos de distintos niveles, instituciones y público en general. Se brindó un amplio cronograma de actividades, recreativas, educativas, talleres, concursos que dieron un marco a la problemática del uso del agua, concientización y educación en la problemática medioambiental actual. Actualmente se proyecta la 2da. Edición esta vez en la localidad de Trevelin.

Se realizaron actividades por el "Día Mundial del Agua" que convocó a más 500 alumnos de Trevelin y Esquel, que se realizó en la Escuela N° 166 de Trevelin, contando con la presencia de autoridades municipales de ambas localidades y representantes de la Coop16. En mayo de 2022, se realizó también para el nivel medio "El día de los Laboratorios" realizado en la Planta de Tratamientos de Esquel, con la participación de unos 400 estudiantes, de Esquel, Trevelin y Gualjaina.

Queremos destacar, el compromiso diario del personal jerárquico, administrativo y de campo de ésta Cooperativa en la búsqueda de soluciones para nuestros asociados y usuarios.

Finalmente, el Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en las memorias de cada uno de los servicios y comentarios a los Estados Contables y destino de los Resultados que se encuentran insertas en el presente Balance General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

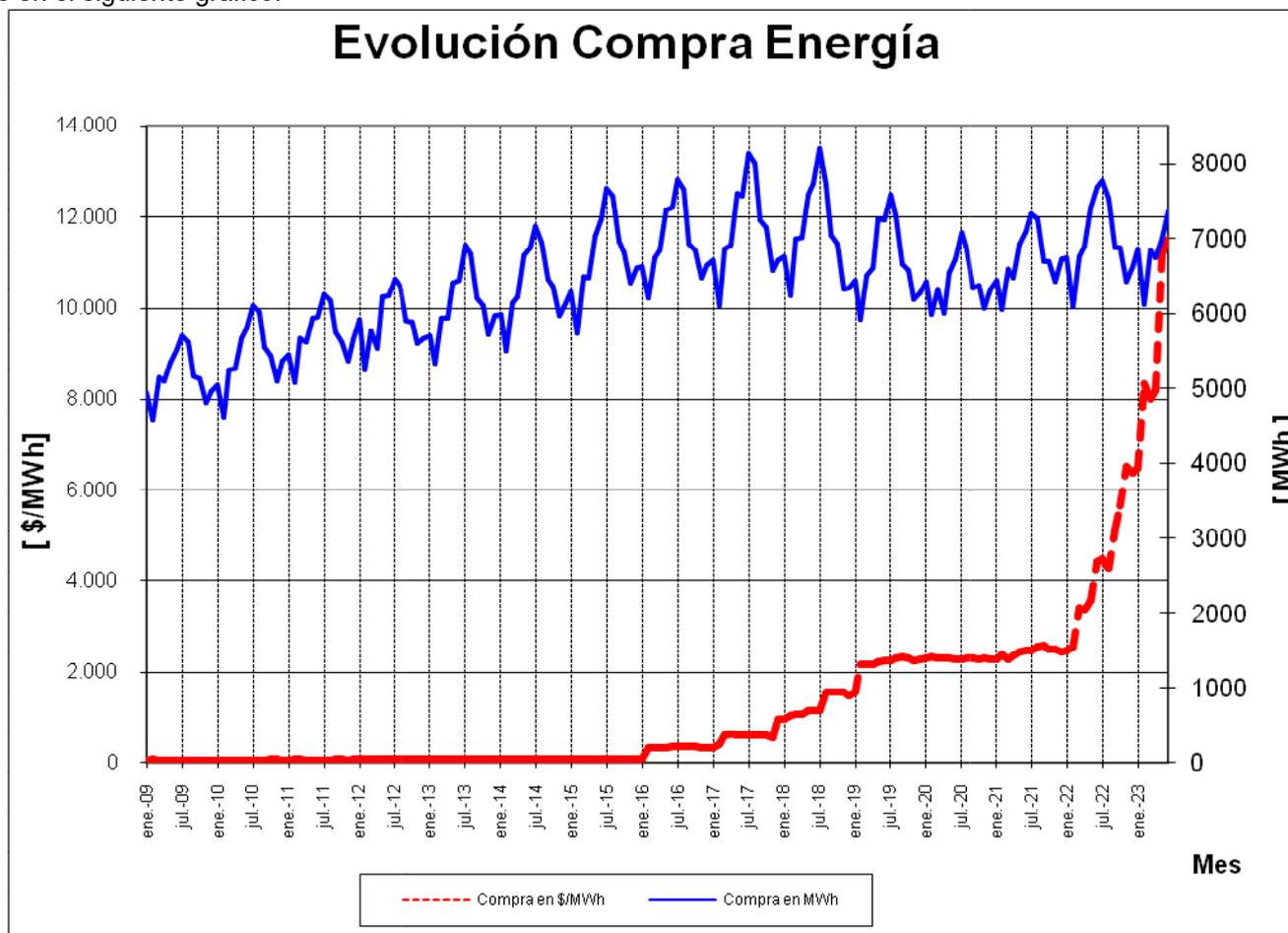
MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GENERALIDADES

A lo largo del presente ejercicio no se ha registrado importantes variaciones en la cantidad de energía eléctrica operada, aunque continuando lentamente con la recuperación en los valores pre pandemia.

El volumen de energía operada en el período 2022 - 23 ascendió a 83,04 GWh presentando un incremento de solo el 0,4 % respecto al ejercicio anterior.

La serie mensual de energía adquirida y su monómico unitario para el período enero 2009 a la fecha puede verse en el siguiente gráfico:



Operativamente los sistemas de distribución, transformación y transporte no presentaron inconvenientes de importancia.

Afianzando la seguridad de las redes en 13,2 kV aéreas tanto rurales como urbanas se ha continuado, al igual que los últimos años con importantes esfuerzos en el mantenimiento preventivo, con constantes tareas de poda, apertura y conservación de franjas de seguridad.

En otro orden, y teniendo en cuenta la permanente expansión de la zona servida, nuevos fraccionamientos urbanos y rurales con destino a viviendas ha requerido una especial dedicación de la Oficina Técnica del sector, planificando las necesidades futuras, coordinando y controlando obras ejecutadas por terceros. Esto ha requerido de una particular dedicación, y adecuando los diseños a las necesidades actuales y previstas estandarizando normas y materiales, y una especial atención en la calidad constructiva, etc.

Vínculo con el Sistema Interconectado, problemática:

Tal lo expuesto en el ejercicio anterior el aumento constante del requerimiento de energía por nuestras comunidades ha traído inconvenientes en el punto de abastecimiento en el Mercado Mayorista Eléctrico. En particular nos referimos a la capacidad de transformación y reserva existente en la Estación Transformadora 132/33 kV "Esquel", lo que compromete el abastecimiento normal de nuestras ciudades.

Con el fin de salvar este inconveniente se encaminaron dos acciones, a saber:

Gestiones ante la Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación: conjuntamente con los municipios de Esquel, Trevelin y acompañando TRANSPA S.A. se realizaron presentaciones formales ante la Secretaría de Energía solicitando se realicen las inversiones necesarias para zanjar este inconveniente.

Ante el informe favorable de CAMMESA la Secretaría de Energía mediante nota del 26/07/2023 instruyó a CAMMESA a concretar la ejecución de las obras solicitadas en el menor plazo posible bajo el marco de Fideicomiso Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE) (Ex2023-55623170-APN-SE).

Esperamos en los próximos meses se licite y se dé inicio a los trabajos relacionados con esta importante obra.

Alimentación a Trevelin desde CHF: por otra parte, y a fin de reducir la demanda a la ET 132/33 kV “Esquel”, con el beneplácito de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. se procedió a dar una alimentación transitoria a Trevelin y sus zonas rurales desde los servicios auxiliares de la central. Para ello la cooperativa realizó las modificaciones y/o correcciones que fueron necesarias en la línea de transporte en 33 kV y personal de Hidroeléctrica adecuó todo lo concerniente al punto de conexión, sistema de protecciones, medición, etc.

Obras loteo 600 Lotes y otros zona Valle Chico – Esquel:

Los fraccionamientos de tierras realizados en Valle Chico, incluidos barrios de viviendas concluidos en dicha zona, no cuentan con la finalización de las obras de infraestructura eléctrica de esa zona, infraestructura que oportunamente iniciara el IPV.

A fin de su conclusión la Municipalidad de Esquel obtuvo fondos del IPV y delegó las obras en la Cooperativa las que constan básicamente de: interconexión en 13,2 kV con la planta urbana de la ciudad; alumbrado público del acceso tramo B° Badén III hasta Valle Chico; totalizando entre redes nuevas a construir y a finalizar: 7.200 m de redes de baja tensión y alumbrado público; 2600 m de red en media tensión; una subestación transformadora a nivel.

Nueva ET 33/13,2 kV “Valle Chico” – Esquel

La Cooperativa concluyó con el Proyecto Ejecutivo de la ET 33/13,2 kV y su red de enlace en 33 kV, su presentación y aprobación ante la Secretaría de Energía de la Nación, obra destinada a cubrir la demanda y operatividad de las redes de distribución primaria en una zona en permanente expansión en lo que hace a energía eléctrica en la zona Valle Chico – Portada Acceso Este a la ciudad – Aeropuerto.

Teniendo en cuenta la importancia de la obra y la magnitud de las inversiones es que la Municipalidad elevó a la Secretaría de Energía el requerimiento de financiamiento y esta aprobó firmándose el Convenio Municipalidad – Secretaría de Energía en el mes de septiembre del presente año.

Asimismo, la Municipalidad ha delegado la gestión de la obra en la Cooperativa mediante la firma de un Contrato de Obra rubricado en los primeros días del mes de octubre. Actualmente nos encontramos a la espera del inicio del flujo de fondos a fin de dar comienzo a los trabajos.

Renovación red Rural Trevelin (tramo Thomas Davies – Ruta Prov 34)

Iniciando una reestructuración del alimentador troncal que provee del suministro a las zonas de Río Grande – Lago Rosario – Río Corinto, y otras, como así también adecuar el espacio físico para el desarrollo de una nueva red en 33 kV por calle Thomas Davies hasta las Cinco Esquinas es que se construyeron 900 m de red aérea en 13,2 kV con la particularidad de ser ejecutada con conductores protegidos para este nivel de voltaje, mejorando así la seguridad de la red en este tramo.

Todo esto enmarcado en el plan global que considera la construcción de una nueva Estación Transformadora 33/13,2 kV en el terreno dispuesto por la Cooperativa para tal fin en la intersección de la Av. San Martín con Thomas Davies (Cinco esquinas), el nexa en 33 kV y nuevos alimentadores en 13,2 kV.

Iluminación tecnología LED:

Dentro de las acciones relacionadas con la Eficiencia Energética, y el marco de las nuevas normativas municipales se ha iniciado y se continúa con la renovación constante de luminarias a vapor de sodio por artefactos de 70 y 140 W con tecnología LED.

A la fecha el sistema cuanta con 360 luminarias de este tipo, continuándose con el paulatino reemplazo y montaje en toda nueva instalación.

**AMPLIACION INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PUBLICO.
OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS
DELEGADAS EN ZONA URBANA**

- Se recepciónó 200 m de red de baja tensión urbana para loteo desarrollado sobre calle Pioneros de Esquel entre Magallanes y Calderón; y sobre calle Magallanes entre V. Méndez y Pioneros de Esquel. Incluye alumbrado mediante instalación de 8 luminarias tecnología LED Obra ejecutada por el desarrollador.
- En el fraccionamiento “Nahuel Pan” de Esquel, ubicado en C 3; S3; Mzas. 27 y 28, los promotores del loteo ejecutaron las obras de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 600 m de red de distribución subterránea e instalación de 14 columnas de acero y colocación de 14 luminarias LED para el sistema de alumbrado público.
- Se recepciónó y puso en servicio la infraestructura de energía eléctrica primaria, secundaria y alumbrado público para proveer del servicio al fraccionamiento “La Martita” de la ciudad de Esquel. C 2; S 3 de Esquel. La obra constó de 400 m de red subterránea en 13,2 kV, 1.800 m de red de baja tensión subterránea; una subestación transformadora a nivel 13,2/0,4 kV de 250 kVA de potencia. Para el sistema de alumbrado público se montó 44 columnas de acero con sus correspondientes luminarias de alumbrado público tecnología LED.
- Se puso en servicio la obra ejecutada por el propietario, y a fin de dotar del servicio a los lotes generados sobre Av. Alfonsín; C 4; S 5; Parcela 227; obra constituida por 200 m de red baja tensión subterránea y montaje de 9 columnas acero con sus correspondientes luminarias LED para el alumbrado público.
- Sobre Ruta 259, km 18,8; C 2; S 3; Parcela 9 y a fin de proveer del suministro a fraccionamiento rural, los usuarios (Suc Freeman) construyeron 170 m de red en media tensión aérea tipo rural y una subestación transformadora de 63 kVA aérea y 330 m de red de baja tensión.
- En zona rural de Río Grande, Trevelin, ruta Nacional 259, km 69,7 aproximadamente, C 5; S 5; Parcela 386; se puso en servicio la siguiente infraestructura construida por los beneficiaros: 670 m de red subterránea en 13,2 kV y una estación transformadora aérea de 63 kVA y el correspondiente pilar modular para los 6 usuarios del lugar.
- En Aldea Escolar “Los Rápidos” y con financiamiento propio de del Plan PROINEN de Secretaría de Energía, se amplió y renovó 3.900 m de red de distribución domiciliaria en baja tensión y la colocación de 20 luminarias de alumbrado público.
- En el fraccionamiento Mirador del Corinto de Trevelin, C 1; S3; Parcela 2; Ch 6 los promotores del loteo ejecutaron la segunda etapa de las obras de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 3.600 m de red de distribución aérea sobre columnas de acero y colocación de 111 luminarias LED. La obra se completó con 520 de red subterránea en 13,2 kV y montaje y puesta en servicio de una subestación transformadora a nivel de 250 kVA de potencia.
- Continuando con las mejoras en la red de distribución en baja tensión de la ciudad de Esquel se realizó la renovación de 1.300 m de red convencional por redes preensabladas con la correspondientes renovación de acometidas domiciliarias. Estas renovaciones se concentraron principalmente en las calles Av. Alvear 0 –v 600; Miguens 200 - 400; Saenz Peña 2000 - 2400; Brown 200. P. Moreno 400 - 600; Sarmiento 0 – 400.
- En acceso a la ciudad de Trevelin en el loteo de la C5; S 2; Mza 72 el loteante ejecutó el tendido de 400 m de red de distribución secundaria en columnas de acero y montaje de 19 luminaria LED..
-
- A fin de corregir la traza de la red de transporte en 33 kV, ruta provincial 34 zona “Aforos” Río Grande, mejorando la accesibilidad y seguridad de la red se procedió a renovar totalmente 720 m de la línea que vincula Trevelin con CHF.
- A fin de proveer del suministro a las divisiones de tierra que se han llevado adelante en Legua 32, C 4; S 5; Parcela 159, parte alta de Valle Chico, con la contribución de los propietarios se ejecutó 600 m de red de media tensión tipo rural y su correspondiente subestación transformadora, y un total de 570 m de red en baja tensión.
- En el fraccionamiento de tierras realizado por la Municipalidad de Trevelin en Aldea Los Cipreses,

Parcela 108 y 109, a la vera de la ruta nacional 259, fraccionamiento denominado "22 Lotes", se construyeron 400 m de red en baja tensión, instalación de 14 luminarias de alumbrado público. Obra financiada por la Municipalidad de Trevelin.

- Se procedió al mejoramiento del punto de suministro en B° Villa Ayelén se construyó una nueva subestación transformadora 13,2/0,4 kV, 160 kVA, en calle Los Coihue 1395.
- En la C 6; S 2; Parcela 34 de Trevelin (zona Legua 7) el propietario Sr. Phillips construyó y la Cooperativa recepción las obras de infraestructura eléctrica correspondiente destinada a fraccionamiento de tierras constituida 2.700 metros de red de media tensión tipo rural; y aproximadamente 1.800 m de red en baja tensión y dos subestaciones transformadoras, todo destinado a la provisión del servicio.
- En el fraccionamiento de tierras realizado por la Municipalidad de Trevelin en Aldea Los Cipreses, Parcela 127; S 5; C5, fraccionamiento denominado "36 Lotes", se construyeron 450 m de red en baja tensión, instalación de 18 luminarias de alumbrado público. Obra financiada por la Municipalidad de Trevelin.
- Sobre la ruta Nacional N° 259, entre los km 14,684 y 14,979, zona hipódromo ciudad de Esquel, con el fin de aumentar la seguridad se procedió a realizar la renovación total del tramo de red de transporte en 33 kV N° 1 que alimenta parcialmente la ciudad. La obra consistió de reemplazar el tramo de red aérea por su equivalente subterráneo.

BALANCE DE ENERGÍA

<u>Energía Comprada</u>	83.037.360 kWh	
Energía Distribuida:		
Uso Residencial	32.732.343 kWh	(39,4%)
Usos Generales	13.231.510 kWh	(15,9%)
Oficial	2.670.449 kWh	(3,2%)
Rurales	4.640.010 kWh	(5,6%)
Medianas Demandas	6.464.496 kWh	(7,8%)
Grandes Usuarios	7.353.994 kWh	(8,9%)
Servicio Alumbrado Público	5.631.060 kWh	(6,8%)
Bombes Servicios Sanitarios	2.682.791 kWh	(3,2%)
Consumos Propios	156.039 kWh	(0,2%)
Subtotal Energía Distribuida	75.562.692 kWh	(91,0%)
Pérdidas transf., dist., medic., etc.	7.474.668 kWh	(9,0%)
<u>Total Energía</u>	83.037.360 kWh	(100 %)

MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

Durante este período se ejecutaron 105 conexiones domiciliarias, lo que representa un crecimiento interanual del 0,81%, registrándose un total de 12.989 usuarios al cierre del ejercicio, con una cobertura de servicios del 95,5% de los usuarios urbanos.

Dentro de las ampliaciones de redes de distribución e infraestructura primaria ejecutadas en este período podemos detallar el siguiente listado.

- Ampliación de Nexo de red de agua potable en 256,30 m PVC Ø 110 Loteo Siprosalud II – B° 60 viviendas.
- Ampliación de red de agua potable en 767,55 m PVC Ø 75 mm. Loteo Siprosalud II – B° 60 viviendas.
- Ampliación de red de agua potable en 55 m PEADØ75 mm. Maestro Tamburini y Gobernador Galina.
- Ampliación de red de agua potable en 345 m PVCØ75 mm. Pioneros de Esquel y Magallanes.
- Ampliación de red de agua potable en 40 m PVCØ75 mm. Escribano de Bernardi y Gobernador Tello.
- Ampliación de red de agua potable en 154 m PEADØ75 mm. Ruta Nacional N°259 y William Freeman.
- Ampliación de red de agua potable en 40 m PVCØ63 mm. Cambaceres entre Jofre y Franzo.
- Ampliación de red de agua potable en 60 m PVCØ63 mm. Pasaje Silva – B° Ceferino.
- Ampliación de red de agua potable en 20 m PVCØ63 mm. Brun 850
- Ampliación de red de agua potable en 54 m PVCØ75 mm. Cambaceres entre Cacique Nahuelquir y Maestro Tamburini.
- Cámara para cuadro de válvulas Villa Ayelen Zona alta.
- Cámaras para cuadro de válvula Cisterna 500 m³ - Arenal.

SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL

En el presente ejercicio se realizaron 69 conexiones representando un crecimiento del 0,55% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 12.575 usuarios a cierre de balance, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 91,7% de los usuarios de energía eléctrica.

Las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel se detallan a continuación.

- Ampliación red cloacal de 538.97m PVC Ø 160 – Siprosalud II – B° 60 viviendas

Continua la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, **NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.**

Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias SOLO en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN

Durante el presente período se realizaron 91 conexiones domiciliarias de agua potable, generando un crecimiento interanual de 2.9%. Se registraron a la fecha del cierre del periodo 3187 usuarios habilitados al servicio de agua potable, haciendo una cobertura de agua potable en Trevelin del orden del 78,6% de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

A continuación presentamos un detalle de las obras de renovación de redes, extensiones de redes y obras de infraestructura de agua potable realizadas en Trevelin.

- Ampliación de red de NEXO de impulsión de agua potable en 1020 m PEADØ160mm. Zona Planta de Gas.
- Ampliación de red de NEXO de distribución de agua potable en 1236m PEADØ110mm. Zona Planta de Gas.
- Ampliación de red de agua potable en 648,5m PVCØ63 mm. Loteo 59 viviendas - Los Coihues, G. Frey, 30 de Abril y Las Mutisias.
- Ampliación de red de agua potable en 4300 m PEADØ75 mm. Loteo Boulevares II – Diucón, Los Cisnes, Pájaro Carpintero y Pato de Torrentes.
- Ampliación de red de agua potable en 120 m PEADØ75 mm. Calle s/n entre Plennydd Williams y Las Mutisias.

- Ampliación de red de agua potable en 300 m PEADØ75 mm. Loteo Garzonio – Hortensia Simms y Aves Patagónicas.
- Ampliación de red de Nexo de agua potable en 200 m PEADØ110 mm. Loteo Garzonio – Hortensia Simms y Aves Patagónicas.
- Ampliación de red de agua potable en 82 m PEADØ75 mm. Guillermo Frey y Enrique Luckens.
- Ampliación de red de agua potable en 30 m PVCØ63 mm. Dr. Castro N°275
- Ampliación de red de agua potable en 125 m PVCØ75 mm. 30 de Abril entre Guillermo Frey y Juan José Paso.
- Ampliación de red de agua potable en 4025 m PEADØ75 mm. Loteo Miradores Del Corinto – Guillermo Frey, Ñanco Lahuen, Plennydd Williams y Antonio Miguens.
- Ampliación de red de agua potable en 30 m PVCØ63 mm. Sarmiento entre Nielsen y Primera Junta
- Ampliación de red de agua potable en 94 m PEADØ75 mm. Av. 28 de Julio y Av. Maestro Williams.

SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN

En el presente periodo se realizaron 73 conexiones a la colectora cloacal registrando un crecimiento de 2.6% respecto del periodo anterior.

Se encuentra registrado un total de 2.837 usuarios habilitados al servicio de cloacas, mostrando una cobertura de cloacas en Trevelin aproximada de 70.0% de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

Las obras ejecutadas en este periodo fueron:

- Ampliación de 137 m red cloacal PVCØ160. Loteo 59 viviendas - Los Coihues, G. Frey, 30 de Abril y Las Mutisias.
- Ampliación de 726 m red cloacal PVCØ160. Loteo Miradores Del Corinto – Etapa I
- Ampliación de 40 m red cloacal PVCØ160. Av. 28 de Julio y Av. Maestro Williams.

Continúa la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, **NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.**

Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias SOLO en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO

Prosiguiendo con la premisa de la institución de brindar el acompañamiento necesario para cubrir la urbanización y el crecimiento poblacional de las ciudades y mantener continuidad en los servicios ampliando la infraestructura de los mismos, el equipo técnico de la Cooperativa se encuentra en sostenida labor de generar nuevos estudios y análisis de nuevos proyectos.

Seguidamente se presenta el resumen de las gestiones, obras y proyectos más relevantes en los que se ha trabajado en este ciclo de balance.

CIUDAD DE ESQUEL

Continuando con el PLAN DIRECTOR DE SERVICIO SANITARIO desarrollado para la ciudad en el ciclo 2015-2016 por la oficina de planificación estudios y proyectos, en este periodo se realizó la instalación de más de 211 equipos nuevos de micromedición de agua a entidades públicas nacionales, provinciales, municipales, complejos habitacionales y de viviendas unifamiliares en la ciudad de Esquel, asimismo se continuó con la instalación de los mismos equipos a los usuarios “grandes consumidores”. Este proyecto es de vital importancia para evitar el derroche y el consumo desmedido, que fue evidenciado tan solo con la colocación de esta cantidad de micromedidores, gracias a esto se obtiene con la misma captación un mejor servicio y se prolonga la vida útil de las instalaciones.

Se continúa con el plan existente por zona para la renovación de equipos que desde el 2021 se sigue tramitando en el ENHOSA, con el programa PROMES, un crédito a 10 años para la instalación de micromedidores a conexiones de agua existentes, técnicamente esta aprobado, falta completar garantías de pago para que el mismo sea aprobado y se pueda continuar con el plan de medición de la ciudad.

Con avances significativos se continuaron las gestiones con la Municipalidad de Esquel y Servicios Públicos de la Provincia para el proyecto **Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera**. Con fondos de la Cooperativa se realizaron los estudios de factibilidad, servidumbres y el proyecto licitatorio de la Obra Nueva toma Arroyo Buitrera, acueducto y obras complementarias, el cual fue elevado a Provincia y Nación logrando que el 9 de agosto del año 2022 se realice la Licitación Pública N°23/21 para la ejecución de la obra, la cual se ejecutara con

fondos del ENHOSA , en enero de 2023 firmaron el contrato de obra con las empresas Villegas Construcciones S.R.L. – Ruta Sur S.A. – Constructora CAPMAN S.R.L. – en UTE, al momento se hizo el Acta de Inicio de Obra el 07 de Julio del corriente, actualmente la empresa está trabajando en la presentación del proyecto ejecutivo e informes ambientales. El plazo de obra es de 2 años. El objetivo principal de la obra es lograr captar un caudal de agua para abastecer una población de 68000 habitantes proyectada para el año 2042.

A su vez desde finales del 2022 se viene gestionando en el INAES (INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL) un subsidio para la adquisición de una retroexcavadora para el Servicio Sanitario de Esquel, actualmente se fueron actualizando los presupuestos que ya están en condiciones para la aprobación.

Se trabajó en la terminación de las **obras complementarias para la cisterna de 500.000 litros del arenal** y se realizó la redistribución de la reserva para los barrios cercanos a ella logrando una mejora sustancial en la continuidad del servicio.

Como mantenimiento de la fuente de provisión actual se continuó con los trabajos de limpieza, apertura y mejora de accesos, limpieza de filtros. Además, se realizan trabajos de limpieza y desmalezado del canal del faldeo.

Se sigue trabajando en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable, asociados a proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos a fin de ampliar la cobertura del servicio.

Desde la Oficina Técnica se trabaja en forma conjunta con los Municipios en la realización de proyectos de expansión de redes para la gestión de fondos en Nación como ser el ENHOSA en el programa ARGENTINA HACE o Provincial en el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación de Chubut.

Se han renovado y puesto en funcionamiento estaciones de rebombeo para las zonas elevadas de la ciudad. Se cambiaron 2 bombas y el tablero de comando y automatización del tanque ubicado en la Av. Perón y Roberts y reservas varias lo cual ha significado una inversión importante desde la Cooperativa para mejorar el servicio brindado.

En época estival pasada se realizaron restricciones horarias en la distribución de agua potable, con el fin de generar una distribución del recurso disponible equitativa entre los distintos sectores del sistema, ya que se presentan sectores con mayor consumo y sectores con insuficiencia de caudal en días de altas temperaturas.

Se continuó con el proyecto de adecuación y renovación de tapas de bocas de registro, hasta la fecha llevamos 15 losas y tapas renovadas en la intersección se diferentes calles de la ciudad para mejorar la transitabilidad de las vías y reducir el riesgo de accidentes y/o daños que puedan suceder.

Respecto al área de educación y difusión se ha reactivado la actividad presencial en capacitaciones de diversa índole y las visitas a las escuelas para comunicar el desarrollo de los servicios y concientizar a los más jóvenes.

Por gestiones en el gobierno provincial se logro que el CFI (Consejo Federal de Inversiones) contrate a la consultora Funes & Cereales para realizar el estudio y el proyecto licitatorio de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la ciudad de Esquel, de la cual ya se cuenta con el terreno donde se implantará la misma. Este proyecto permitirá ampliar el servicio de recolección de líquidos cloacales y mejorar el nivel de tratamiento de los efluentes municipales. Se trata de un proyecto que incluye el cloaca ducto y tratamiento de efluentes mediante la tecnología barros activados por zanja de oxidación, con potencialidad de uso de los efluentes tratados, capaces de satisfacer las necesidades de la localidad de Esquel por los próximos 20 años.

Como en cada periodo, se continuaron las tareas para crear conciencia en cuanto al desarrollo sostenible persiguiendo el fin de garantizar la disponibilidad del suministro a lo largo del tiempo.

En el día Mundial del Agua, el 22 de marzo, se realizó en Trevelin la Jornada del Agua, con participación la comunidad educativa de nivel primario. En dicho evento se presentaron diversos enfoques referidos al agua y la sustentabilidad de los recursos de la región, mediante una presentación de teatro. Posteriormente, los presentes participaron en una actividad educativa evocando la temática trabajada.

A su vez, se dio el lanzamiento a la segunda edición del concurso regional “Cada Gota Cuenta” con orientación de desarrollo científico del nivel de educación medio, teniendo un plazo de presentación de proyectos en el mes de octubre y presentación de ganadores en un segundo evento con alcance a la comunidad en el mes de noviembre del año 2023.

Se adquirió un equipo de laboratorio para la lectura de oxígeno disuelto para realizar análisis in situ del nivel de saturación de oxígeno de distintos puntos de los sistemas de tratamiento de las plantas de Esquel y Trevelin.

CIUDAD DE TREVELIN

Se ha trabajado en un proyecto de mejora del sistema de tratamiento por medio de humedales artificiales de la ciudad de Trevelin, en conjunto con la fundación ONG Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad. En el mismo, se pretende mejorar el nivel de tratamiento alcanzado en el pulido por los humedales artificiales modificando su funcionamiento de “humedal artificial de flujo horizontal sub superficial” a “humedal artificial de flujo horizontal con flujo superficial”.

A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias.

Se construyó la caseta de clorado para la perforación en Costanera y Caciue Nahuel pan.

Se realizó una obra importante ejecutando 2250 metros de cañería de nexo de agua potable en la zona norte de la ciudad para vincular la perforación del loteo de Turcato con el loteo nuevo de Altos de Trevelin y así ampliar la zona servida, donde se va a construir una cisterna en la loma NE de Trevelin.

Así mismo, continuamos la gestión y solicitamos la ejecución de la cisterna de 1000m³ en una cota superior a los loteos existentes y futuros para poder abastecer a la ciudad no solo desde una reserva, sino que también por gravedad, lo cual hace que la distribución, cloración y las presiones sean más constantes y apropiadas y más sencillo de regular para el servicio.

Continúa la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, **NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.**

Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias SOLO en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de la nueva estación depuradora de aguas residuales para la ciudad de Trevelin para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1.540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

El diseño de la planta futura tendrá la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Trevelin por un crecimiento de 20 años. En este momento nos encontramos gestionando el financiamiento, como se realizó en Esquel, para la contratación del estudio y proyecto licitatorio de la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales y sistema de utilización de aguas residuales tratadas” en el gobierno provincial para que lo solicite en el CFI (Consejo Federal de Inversiones).

CAPACITACIONES

- Curso e Manejo y Operación de retro excavadora para 15 operarios del Servicios Sanitario.
- Curso de operadores de plantas de tratamiento de cloacas (INA y DNAPyS): 5 cursando.
- Curso de Electrofundición Para cañería de PEAD para el personal de Servicios Sanitario.

MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

1.-ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL.-

Esta Asesoría legal ha intervenido permanentemente a requerimiento tanto del Consejo de Administración como de cada uno de los Sectores y Servicios administrativos que la integran (Departamento Comercial, Tesorería, Servicios técnicos, Departamento Laboral y Departamento de Medicina Laboral) emitiendo los informes y dictámenes en todas las materias de naturaleza jurídica en que nos fue requerida opinión y servicio legal. Igualmente ha sido función de esta Asesoría asistir al Consejo de Administración a su requerimiento en diversos aspectos institucionales.

Entre otras de las intervenciones internas que ha ocupado a esta Asesoría, a título enunciativo, enumeramos: 1.- Regularización de dominio de la titularidad del inmueble individualizado como "Cinco Esquinas": recopilación de elementos probatorios, elevación de notas y gestiones varias para la obtención de decreto provincial que reconoció la propiedad.- 2.- Contrato de Locación de Servicios: GALA SAS empresa que se dedica a brindar todo tipo de servicios relacionados con el mantenimiento, la instalación, el control y la supervisión de redes e instalaciones eléctricas, realizando además asesoramiento y consultoría técnica a particulares y empresas del rubro, en la Provincia de Chubut; 3.- Descargos y presentaciones por ante el Juzgado de Faltas de Esquel; 4.- Resolución 3.068/2014 (Reglamento para la ejecución de trabajos con tensión en instalaciones eléctricas); 5.- Habilitaciones IRAM: Asesoramiento y seguimiento del cumplimiento de los requisitos de la normativa.; 6.- Juntas Médicas de trabajadores en Secretaría de Trabajo; 7.- Expedientes disciplinarios; 8.- Acuerdo específico al convenio marco entre la Fundación Bosques nativos argentinos para la biodiversidad para la ejecución de proyecto: puesta en funcionamiento de humedales artificiales para la mejora de la calidad de agua y reuso para riego de plantas nativas en Trevelin-; 9.- Requerimientos e intimaciones extrajudiciales en materias varias; 10.- Contratos y Convenios varios (Locación de servicios Asesorías Externas: Seguridad e Higiene y Medicina Laboral - Convenios Marco con Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Facultad de Humanidades – Facultad de Ciencias Jurídicas – Facultad de Ingeniería – Facultad de Ciencias Económicas – Convenios y Servidumbres con los propietarios afectados obra "La Buitrera" - Acuerdo con los vecinos del loteo de "Traversaro", entre otros.

Este Asesoramiento y asistencia legal también ha comprendido servicios tales como: 1.- Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor. Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público; 2.- Actuaciones por ante la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, entre los que señala, procesos administrativos de conciliación, en donde se ha asistido a audiencia vinculadas cuestiones laborales que involucraran aspectos convencionales, plurindividuales o laborales. Esta Cooperativa en todos los casos ha efectuado las presentaciones institucionales respectivas.

2.-REPRESENTACIÓN JUDICIAL.-

Esta Asesoría ha representado judicialmente a esta Cooperativa en diversos procesos judiciales en los que ha sido parte como actora o demandada en defensa de sus derechos e intereses de esta Cooperativa, a saber:

1.- AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:13/2008).-

En esta causa, se ha producido la renuncia del letrado apoderado de la actora y el proceso estuvo varios meses paralizado. Pero, luego de cumplido el término procesal respectivo, hemos peticionado la caducidad de instancia del proceso, decisión que a la fecha del presente informe fue adoptada por el Juzgado interviniente haciendo lugar a la misma. Con ello, se puso fin a la causa con resultado óptimo para la Coop. 16. Conforme a lo explicado en el punto anterior, luego de la tarea exitosa de esta Asesoría en el plano de la caducidad planteada, se procedió a dar impulso al Expte. Mencionado anteriormente -de iguales características-y, luego de la confección de los alegatos respectivos (ya presentados en fecha anterior), se requirió el dictado del Fallo final. A la fecha del informe este proceso continúa en el estado que fuera informado en la Memoria anterior.-

2.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE`LTDA. C/. FERNANDEZ, Carlos Aníbal s/. Ejecutivo" (Expte. nº 148/2019).-

Con fecha 21 de Marzo de 2019 se promueve juicio ejecutivo por cobro de Pesos contra el deudor. Se ha intimado de pago y embargo y dictado sentencia. A la fecha dicho crédito no ha sido percibido atento no haberse podido localizar bienes embargables del deudor, no obstante lo cual permanentemente se efectúa el seguimiento del proceso.-

3.- AUTOS: “CALFUPAN, María Angélica c/. CONSTRUIR S.A. Y OTROS s/. Daños y Perjuicios” (Expte. 40/2020).-

En este proceso la Cooperativa ha sido citada como demandada por la empresa Construir S.A. con motivo del accidente de trabajo que sufrieran trabajadores de ella mientras prestaban servicios para dicha empresa en un loteo privado. La Cooperativa contestó demanda e invocó su total falta de responsabilidad en el infortunio dado que la ejecución de esos trabajos eran responsabilidad exclusiva de la propia empresa; que la obra no era de propiedad de la Cooperativa y que ella no tenía el Poder de Policía edilicio ni de Trabajo. A la fecha de este informe el proceso se encuentra aún en período de prueba en los mismo términos que lo que fuera informado en la Memoria anterior.-

4.- AUTOS: INGRAM, Guido Brian c/. COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS UBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. s/. Cobro de Pesos e indemnizaciones de ley” (Expte. nº 121/2021).-

El presente proceso se encuentra aún en etapa de prueba tal como fuera informado en nuestra Memoria 2021/2022.-

5.- AUTOS: MAURO, Denise Tamara c/. COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. s/. Cobro de Pesos e indemnizaciones de ley” (Expte. nº 140/2021).-

El presente proceso al igual que el individualizado en el nº 5 se encuentra en el mismo estado procesal, es decir en etapa de prueba.-

6.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ CRETTON, Nelson Anibal s/ Acción de Exclusión” (Expte. 196/2021).-

El presente proceso se refiere a una acción por exclusión de tutela sindical iniciado por esta Cooperativa con el objeto de que la Justicia la habilite a la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. a la aplicación de una medida disciplinaria. La novedad en este expediente, es que el Juzgado interviniente consideró que no resultaba procedente la acción ya que, según el criterio de la sentenciante, no se verificaba el incumplimiento laboral atribuido por lo cual la acción fue desestimada. Por no compartir las argumentaciones, esta Cooperativa ha interpuesto el recurso de apelación respectivo, expresado los agravios del caso y a la fecha aún no se ha dictado sentencia por parte de la Alzada.

7.- AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ ZATARAIN, Julio Cesar s/ Exclusión de Tutela Sindical (Expte. 9/2022).-

El presente proceso se refiere a una acción por exclusión de tutela sindical promovida por esta Cooperativa con el objeto de que la Justicia la habilite a la aplicación de una medida disciplinario con motivo de incumplimientos a los débitos laborales incurridos por el demandado en el mes de Octubre de 2021.-. La novedad en este expediente es que el Juzgado interviniente consideró que no resultaba procedente la acción ya que, según el criterio de la sentenciante, no se verificaba el incumplimiento laboral atribuido por lo cual la acción fue desestimada. Por no compartir las argumentaciones, esta Cooperativa ha interpuesto el recurso de apelación respectivo, expresado los agravios del caso y a la fecha aún no se ha dictado sentencia por parte de la Alzada.

8.- AUTOS: SIMONINI, Cecilia Fernanda y Otros c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Acción de Amparo (Expte. 89/2022).-

El presente proceso se trata de una acción de amparo promovida por ocupantes de un loteo urbano en el que se demanda que esta Cooperativa se abstenga de no proceder al corte del suministro eléctrico que utiliza para bombeo en un loteo de la ciudad que registra deuda por suministro impago. Esta Cooperativa ha contestado la acción invocando disposiciones y atribuciones legales que habilitan a la prestataria, entre otras medidas, al corte del suministro en caso de falta de pago. Con fecha 16 de Diciembre de 2022 el Juzgado interviniente rechazó la acción de amparo en todos sus términos desestimando la pretensión promovida.

9.- COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ SIFUENTES, Mario Oscar s/ Resolución de contrato (Expte.- 137/2022).-

Con fecha 4 de Agosto de 2022, esta Cooperativa promovió demanda ordinaria por resolución de contrato contra el proveedor Mario Sifuentes reclamando el reintegro de una suma abonada en concepto de adquisición de una bien destinado a Tesorería cuya entrega incumpliera el demandado. A la fecha de esta Memoria el proceso se encuentra en plena producción de la prueba.

10.- PAVON, Olga Beatriz c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Cobro de pesos e indem. de ley (Expte. 146/2022).-

En estos autos la Cooperativa ha sido demandada en su carácter de empleadora por cobro de indemnizaciones derivadas del despido incausado invocado. Cooperativa 16 de Octubre Ltda. ha contestado la demanda y a la fecha el proceso se encuentra en plena producción de la etapa probatoria.

11.- COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ JUNYENT, Jorge Jose s/ Daños y perjuicios. (Expte. 19/2023).-

Con fecha 15/2/2023 esta Cooperativa promovió demanda por daños y perjuicios contra el señor Jorge José Junyent con motivo de la ilegítima medida cautelar que a su requerimiento fuera decretada en los autos “Junyent, Jorge José c/. Cooperativa 16 de Provisión de Servicios Públicos y Consumo 16 de Octubre Ltda. s/. Acción de clase” (Expte. n° 155/2014) y en los autos caratulados “Junyent, Jorge José c/. Cooperativa 16 de Provisión de Servicios Públicos y Consumo 16 de Octubre Ltda. s/. Acción de clase” (Expte. n° 93/2015) en el que se reeditó el mismo planteo cautelar y principal, demanda ésta que fuera rechazada en todas las instancias. A la fecha del informe y luego de sustanciados los traslados vinculados con la contestación de demanda e impugnación de la Prueba Pericial contable ofrecida, el expediente se encuentra en estado de pasar a la etapa de apertura a prueba.

12.- COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ TRAVERSARO, Jorge Pablo S/ Cobro de Pesos.-“ (Expte.- 31/2023).-

Con fecha 7/3/2023 la Cooperativa promovió demanda por cobro de pesos contra el usuario Jorge Pablo Traversaro por deuda –capital, interese y accesorios- que registrara el suministro eléctrico de su titularidad, habiéndose requerido al respecto una medida cautelar preventiva que fuera despachada favorablemente. A la fecha de este informe se ha solicitado la apertura prueba del proceso.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables se presentan en moneda homogénea, utilizando como coeficientes de reexpresión de las partidas los que surgen de la aplicación de los Índices de Precios al Consumidor Empalme Índice de Precios Internos al por Mayor. Se realiza a su vez, la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2022.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un superávit de \$ 26.790.751,74 que representa un 0,99% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 548.978.245,06, lo cual implica 20,36% respecto de la facturación total de la Cooperativa por distribución de servicios.

Se puede observar, además, que se facturaron \$ 310.866.852,26 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 11,53% de la facturación total de la institución.

Durante este período se contabilizaron, Resultados Financieros y por Tenencia, incluido el Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) por un valor negativo de \$ 37.210.817,91. En el mismo se engloban los intereses abonados por deudas, como el resultado por revalorización de la mercadería en existencia, la diferencia de cotización de las existencias de moneda extranjera y el resultado derivado del ajuste por inflación.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 105.771.048,45 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 458.447.718,51.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo intereses (por depósito a plazo fijo en pesos) arrojaron un resultado positivo \$ 3.753.060,65, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue un quebranto de \$ 1.227.288,03

A su vez, se contabilizaron \$ 9.024.457,22 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El resultado operativo del sector es de un déficit de \$ 297.237.365,25, lo cual representa un 16,25% de los ingresos facturados por distribución de servicios.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 86.049.524,87.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 359.135.694,30.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El resultado por gestión cooperativa asciende a un déficit de \$ 251.740.879,81, lo que significa un 29,02% de los ingresos por facturación de servicios.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 19.721.523,68.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 99.312.024,21.

SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un leve mejoramiento de la situación financiera de largo plazo, observando la disminución del índice de Endeudamiento. No obstante, en la situación de corto plazo, los índices de liquidez demuestran mayor presión en la "caja" de la Cooperativa. En consecuencia, es vital equilibrar ingresos y egresos en orden a conseguir los fondos para afrontar la cancelación de los acuerdos de pago celebrados por CAMMESA y AFIP y no generar nuevas deudas.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍND INDICES		2023	2022
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,9321	0,9739
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	5,3500	4,5443
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,1869	0,2201
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,8131	0,7799
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	0,9190	0,9582
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,8420	0,8205

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes disminuyen en \$ 144.812.150,68, debido a una caída en todos sus rubros.

Los Activos No Corrientes aumentan en \$ 31.714.573,33, que se explica por un ascenso del rubro Bienes de Uso.

Los Pasivos Corrientes bajan en \$ 97.727.081,52, debido a un descenso de todos sus componentes a excepción de las deudas con Proveedores y Financieras, que se explica por el Acuerdo con CAMMESA.

Los Pasivos No Corrientes disminuyen en \$ 270.166.557,65, producto de la caída de la mayoría de sus componentes.

ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B-SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

Se otorgó como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio y préstamo de inversión productiva al Banco del Chubut S.A. los inmuebles denominados catastralmente como Circ. 1, Sec. 1, Manzana 44 Parcela 2 ubicado en Sarmiento 230, y parcela 1, domiciliado Perito Moreno 150, ambos en Trevelin.

ACTIVOS PRENDADOS

Se deben realizar las gestiones tendientes a cancelar la garantía prendaria por un importe de \$3.000.000 otorgada en oportunidad de solicitar asistencia financiera al Banco de Chubut.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.107.000 garantía prendaría sobre los siete rodados adquiridos mediante un préstamo.

OTRAS GARANTÍAS

A Cammesa por el cumplimiento del pago de Acuerdo de Regularización de Deudas con el MEM se otorgó la cesión de derechos de recaudación.

PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.263.000 T.N.A. 30,00%, cuotas mensuales – Se adeuda \$77.929,67 – 1 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 4 rodados.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.844.000 T.N.A. 45,37%, cuotas mensuales – Se adeuda \$350.933,27 – 5 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 3 rodados.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$8.500.000 T.N.A. , 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$8.500.000,00 – 36 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 1 rodado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$10.000.000 T.N.A. , 24 cuotas mensuales – Se adeuda \$6.572.880,18 – 36 cuotas. Préstamo destinado a capital de trabajo.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$30.000.000 T.N.A. , 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$25.582.306,87 – 327cuotas. Préstamo destinado a la construcción de un galpón y oficinas para los sectores operativos ubicado en Cinco Esquinas Trevelin.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$3.500.000 T.N.A. , 12 cuotas mensuales – Se adeuda \$3.500.000,00 – 12 cuotas. Préstamo destinado a la compra del saldo de 1 rodado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$3.300.000 T.N.A. , 12 cuotas mensuales – Se adeuda \$3.300.000,00 – 12 cuotas. Préstamo destinado a la compra de saldo de 1 rodado.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$7.995.000, 60 cuotas mensuales – Se adeuda \$6.810.555,30 – 46 cuotas. Préstamo destinado a Compra de Equipamiento.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$10.250.000, 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$9.680.555,48 – 34 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$8.333.000, 60 cuotas mensuales – Se adeuda \$8.333.000,00 – 54 cuotas. Préstamo destinado a Inversión Productiva.

Al Banco Francés BBVA, por un capital otorgado de \$20.000.000, 12 cuotas mensuales – Se adeuda \$20.000.000,00 – 12 cuotas. Préstamo destinado a financiar el Capital de Trabajo.

OPERACIONES CON NO ASOCIADOS

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 2.697.008.778,02 de los cuales \$ 14.801.397,28 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,55% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 3.184.375,86, dividido en \$ 1.397.015,62 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 1.787.360,25 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

APLICACIÓN DEL APORTE DE CAPITAL

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.

DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un superávit de pesos veintiséis millones setecientos noventa mil setecientos cincuenta y uno con setenta y cuatro centavos, \$ 26.790.751,74 desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (545.793.869,20)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (3.184.375,86)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 575.768.996,80

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$575.768.996,80 se propone sea utilizado para compensar los resultados deficitarios acumulados.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO Nº: 69

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2022

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337				ACCIONES	SUSCRITO	INTEGRADO
	FECHA APR. ASAMBLEA	FECHA EMISIÓN	FECHA INSCRIP.			
					641.138.911,80	592.496.263,65

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ACTIVOS	30/06/2023	30/06/2022	PASIVOS	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	27.129.804,04	28.546.761,97	Cuentas por Pagar (Nota 8)	180.591.766,39	137.133.106,92
Inversiones (Nota 3)	347.443,56	42.506.247,38	Deudas Bancarias (Nota 9)	105.503.990,06	118.196.142,17
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 4)	926.186.746,11	989.815.139,01	Deudas Financieras (Nota 10)	39.885.520,94	0,00
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	139.093.435,92	172.249.138,70	Remun.y Cs.Soc. (Nota 11)	234.437.318,88	296.248.957,26
Bienes de Cambio (Nota 6)	15.638.574,52	20.090.867,77	Cargas Fiscales (Nota 12)	371.728.609,31	443.620.527,88
Total Activos Corrientes	1.108.396.004,15	1.253.208.154,83	Recaudación por Cta.Terceros (Nota 13)	209.844.741,95	233.944.017,12
			Otras Deudas (Nota 14)	47.132.903,96	57.709.181,66
			Total Pasivos Corrientes	1.189.124.851,49	1.286.851.933,01
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	15.312,15	33.009,93	Deudas Bancarias (Nota 9)	42.736.196,86	15.523.774,12
Bienes de Cambio (Nota 6)	195.709.149,90	219.379.131,14	Deudas Financieras (Nota 10)	166.459.061,68	0,00
Inversiones (Anexo I)	2.695.406,66	3.922.694,69	Cargas Fiscales (Nota 12)	56.897.143,78	148.647.222,65
Otras Inversiones (Nota 7)	5.311.656,22	5.311.656,22	Otras Deudas (Nota 14)	108.030.519,46	382.391.401,14
Bienes Intangibles (Anexo III) (Nota 1)	9.542.274,37	13.522.033,25	Total Pasivos No Corrientes	374.122.921,78	546.562.397,91
Bienes de Uso (Anexo II) (Nota 1)	7.041.653.718,07	6.836.232.268,13	TOTAL PASIVOS	1.563.247.773,27	1.833.414.330,92
Total Activos No Corrientes	7.254.927.517,37	7.078.400.793,36	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	8.363.323.521,52	8.331.608.948,19	Capital Cooperativo Suscripto	641.138.911,80	366.048.532,56
			Ajuste del Capital	5.220.066.800,89	5.220.066.800,89
			Reserva Legal	1.320.655,20	1.320.655,20
			Reserva Revalúo Técnico	1.023.416.272,66	1.023.416.272,66
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	43.864.696,06	43.864.696,06
			Reserva Especial para Transferencias	422.082.232,06	422.082.232,06
			Resultados no Asignados	-578.604.572,16	-946.327.406,70
			Resultado del Ejercicio	26.790.751,74	367.722.834,54
			Total Patrimonio Neto	6.800.075.748,25	6.498.194.617,27
			TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	8.363.323.521,52	8.331.608.948,19

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

	30/06/2023	30/06/2022
Distribución de Energía	1.829.405.828,45	1.731.442.792,46
Distribución de Servicios Sanitarios	867.602.949,57	724.087.778,17
Costo de Energía Comprada	(768.280.636,11)	(641.766.818,22)
Productos Químicos y Bombeo	(57.347.509,70)	(42.473.462,15)
GASTOS DIRECTOS		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(1.144.843.710,78)	(1.152.254.499,06)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(1.031.422.340,54)	(1.024.624.673,59)
GASTOS INDIRECTOS		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(440.927.247,00)	(536.078.155,64)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(294.957.943,38)	(382.054.334,70)
Otros Ingresos Operativos	218.136.330,08	218.697.120,97
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	310.866.852,26	267.008.772,49
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(37.210.817,91)	105.425.468,07
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(548.978.245,06)	(732.590.011,20)
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	86.049.524,87	6.529.057,84
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	16.457.253,68	3.453.516,36
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	3.264.269,90	1.233.276,07
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	359.135.694,30	892.536.401,15
Transferencias de Obras Agua	88.111.892,88	47.627.202,57
Transferencias de Obras Cloacas	11.200.131,33	23.272.956,56
Resultados de Inversiones Corrientes	3.753.060,65	22.014.261,19
Resultados de Inversiones no Corrientes	(1.227.288,03)	(1.566.371,96)
Otros Resultados Ordinarios	9.024.457,22	14.649.327,64
Resultado por Venta de Bienes de Uso	0,00	12.887.159,52
Egresos extraordinarios	0,00	(149.634.156,97)
Ingreso extraordinario	0,00	227.310.215,77
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	26.790.751,74	367.722.834,54
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(545.793.869,20)	(727.624.102,05)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(3.184.375,86)	(4.965.909,15)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	575.768.996,80	1.100.312.845,74
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	26.790.751,74	367.722.834,54

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

	30/06/2023	30/06/2022
Distribución Energía	1.829.405.828,45	1.731.442.792,46
Costo de Energía Comprada	(768.280.636,11)	(641.766.818,22)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(1.144.843.710,78)	(1.152.254.499,06)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(299.830.527,96)	(380.615.490,51)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(200.571.401,50)	(271.258.577,63)
Otros Ingresos Operativos	144.318.338,62	150.221.789,69
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	167.868.100,22	130.834.298,52
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(25.303.356,19)</u>	<u>74.852.082,33</u>
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(297.237.365,25)</u>	<u>(358.544.422,42)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes	86.049.524,87	6.529.057,84
Transferencias de Obras	359.135.694,30	892.536.401,15
Resultados de Inversiones Corrientes	2.552.081,24	15.630.125,45
Resultados de Inversiones no Corrientes	(834.555,86)	(1.112.124,10)
Otros Resultados Ordinarios	6.136.630,91	10.401.022,62
Resultados por Venta de Bienes de Uso	0,00	9.149.883,26
Resultado extraordinario	0,00	77.676.058,80
RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT)	<u>155.802.010,21</u>	<u>652.266.002,60</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(295.840.349,63)	(356.608.282,54)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(1.397.015,62)	(1.936.139,88)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	453.039.375,46	1.010.810.425,02
RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT)	<u>155.802.010,21</u>	<u>652.266.002,60</u>

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIOS SANITARIOS

	30/06/2023	30/06/2022
Distribución Servicios Sanitarios	867.602.949,57	724.087.778,17
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(9.848.572,65)	(10.392.836,78)
Bombeo	(47.498.937,05)	(32.080.625,37)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(1.031.422.340,54)	(1.024.624.673,59)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(141.096.719,04)	(155.462.665,13)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(94.386.541,88)	(110.795.757,07)
Otros Ingresos Operativos	73.817.991,46	68.475.331,28
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	142.998.752,04	136.174.473,97
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(11.907.461,72)</u>	<u>30.573.385,74</u>
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(251.740.879,81)</u>	<u>(374.045.588,78)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	16.457.253,68	3.453.516,36
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	3.264.269,90	1.233.276,07
Transferencias de Obras Agua	88.111.892,88	47.627.202,57
Transferencias de Obras Cloacas	11.200.131,33	23.272.956,56
Resultados de Inversiones Corrientes	1.200.979,41	6.384.135,74
Resultados de Inversiones no Corrientes	(392.732,17)	(454.247,86)
Otros Resultados Ordinarios	2.887.826,31	4.248.305,02
Resultado por Venta de Bienes de Uso	0,00	3.737.276,25
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(129.011.258,47)</u>	<u>(284.543.168,07)</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(249.953.519,56)	(371.015.819,51)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(1.787.360,25)	(3.029.769,27)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	122.729.621,34	89.502.420,71
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(129.011.258,47)</u>	<u>(284.543.168,07)</u>

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Reserva Revalúo Técnico	Reserva Especial Art. 42° Ley 20337	Reserva Especial para Transferencias	Resultados No Asignados	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2023	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2022
SALDOS AL INICIO	366.048.532,56	5.220.066.800,89	1.320.655,20	1.023.416.272,66	43.864.696,06	422.082.232,06	(578.604.572,16)	6.498.194.617,27	5.887.837.902,83
<u>VARIACIONES DEL EJERCICIO:</u>									
- Aporte de Capital	276.828.753,56							276.828.753,56	246.171.989,62
- Reintegros Aportes de Capital	(1.738.374,32)							(1.738.374,32)	(3.538.109,72)
- SUPERÁVIT DEL EJERCICIO							26.790.751,74	26.790.751,74	367.722.834,54
SALDOS AL CIERRE	641.138.911,80	5.220.066.800,89	1.320.655,20	1.023.416.272,66	43.864.696,06	422.082.232,06	(551.813.820,42)	6.800.075.748,25	6.498.194.617,27

LAS NOTAS 1 A 17 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.		
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo - R.T. N° 17) al 30 de Junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior		
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	30/06/2023	30/06/2022
Efectivo e Inversiones y EE al inicio del ejercicio	71.053.009,35	257.735.163,50
Efectivo e Inversiones y EE al cierre del ejercicio	<u>27.477.247,60</u>	<u>71.053.009,35</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO	<u>(43.575.761,75)</u>	<u>(186.682.154,14)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	26.790.751,74	367.722.834,54
Ajustes por Conceptos No Erogables		
Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangible	403.558.244,52	406.833.004,66
Quebranto por Deudores Incobrables	11.602.045,20	1.634.720,25
Transferencias de Obras	(458.447.718,51)	(963.436.560,28)
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución de Créditos por Ventas	52.026.347,70	487.299.327,65
Disminución de Otros Créditos	33.173.400,56	61.716.089,90
Aumento de Bienes de Cambio	28.122.274,49	(19.919.449,61)
Disminución de Cuentas por Pagar	43.458.659,47	(1.071.022.374,26)
Aumento de Rem. Y Cargas Soc.	(61.811.638,38)	120.164.346,24
Disminución de Cargas Fiscales	(163.641.997,44)	(646.062,43)
Aumento de Otras Deudas	(284.937.159,38)	361.000.289,28
Disminución de Recaudaciones de Terceros	(24.099.275,17)	(92.154.337,87)
FLUJO NETO DEL E Y EE APLICADO/GENERADO A ACT. OPERATIVAS	<u>(394.206.065,20)</u>	<u>(340.808.171,95)</u>
Actividades de Inversión		
Disminución de Inversiones	1.227.288,03	1.563.708,31
Ingresos por Venta de Bienes de Uso	0,00	10.986.495,75
Pago por Compra de Bienes de Uso	(146.552.217,07)	(185.167.806,36)
Pago por Compra de Bienes Intangibles	0,00	(591.766,71)
FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(145.324.929,04)</u>	<u>(173.209.369,01)</u>
Actividades de Financiación		
Nuevos Préstamos Bancarios	93.883.000,00	125.881.832,41
Pago de Préstamos	126.981.853,25	(41.180.325,48)
Aportes de Capital	276.828.753,56	246.171.989,61
Reintegros de Aportes de Capital	(1.738.374,32)	(3.538.109,72)
FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACT. DE FINANCIACIÓN	<u>495.955.232,49</u>	<u>327.335.386,82</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO	<u>(43.575.761,75)</u>	<u>(186.682.154,14)</u>
LAS NOTAS 1 A 17 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES		

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2023	TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2022	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO					
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIMONIO NETO				
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	340.677,77	340.677,77	SERVICIOS	30/06/2022	4.258.472,13	8%	340.677,77	340.677,77	586.717,98
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	2.354.723,59	2.354.723,59	SERVICIOS	31/12/2022	1.177.361.795,00	0,2%	2.354.723,59	2.354.723,59	3.335.971,41
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			5,30	5,30
TOTALES	7.620,99	7.620,99	2.695.402,36	2.695.402,36					2.695.401,36	2.695.406,66	3.922.694,69

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

BIENES DE USO							AMORTIZACIONES							
RUBRO	EXISTEN. INICIO EJERC.	ALTAS EJ. VAL.ORIG.	BAJAS EJERCICIO	AJUSTE EJERCICIO	VAL.NET.ACT. CIERRE EJ.	AMORT.AC. INICIO EJERC.	AMORT.AC. ACT. AL INICIO	AMORT.AC. ACT. DEL EJ.	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT.	AMORTIZ. DEL EJERC.	TOTAL AM. CIERRE EJ.	VALOR NETO 30/06/2023	VALOR NETO 30/06/2022
TERRENOS	51.878.978,18			45.874.617,44	97.753.595,62	0,00		0,00				0,00	97.753.595,62	111.840.701,16
EDIFICIOS	244.472.683,10			153.519.827,92	397.992.511,02	116.371.832,09		77.498.043,64		2	4.650.874,51	198.520.750,24	199.471.760,78	276.159.814,61
OBRA CAPCAABE	141.908.454,34			164.017.791,53	305.926.245,87	24.190.826,46		52.150.583,68		-	3.461.342,73	79.802.752,87	226.123.493,00	253.775.662,18
SIST. ENER. ELECT.	2.549.721.294,68	377.548.619,27		2.858.534.251,96	5.785.804.165,91	1.036.125.182,82		1.109.148.269,20		4	207.041.377,46	2.352.314.829,48	3.433.489.336,43	3.263.010.497,95
MEJORAS S/INMUEB.	33.986.277,60	603.500,36		37.220.508,99	71.810.286,95	8.134.025,52		8.294.437,97		4	2.784.642,94	19.213.106,43	52.597.180,52	55.732.285,03
RODADOS	85.354.812,75	23.315.511,03		91.562.292,32	200.232.616,10	56.122.005,73		56.552.435,59		20	27.862.153,21	140.536.594,53	59.696.021,57	63.020.085,37
MS. Y ÚTILES	12.995.049,42	4.007.622,63		15.780.362,06	32.783.034,11	6.147.824,04		7.371.686,09		10	4.395.107,98	17.914.618,11	14.868.416,00	14.761.248,47
MAQ. P/OFICINA	5.874.335,37	1.648.516,19		5.024.903,75	12.547.755,31	5.029.488,33		3.055.087,91		10	862.861,72	8.947.437,96	3.600.317,35	1.821.321,25
VARIOS	2.006.598,75	0,00		2.228.119,19	4.234.717,94	1.695.673,71		1.868.915,76		10	281.786,44	3.846.375,91	388.342,03	670.292,20
HERRAMIENTAS	20.305.199,85	4.287.226,92		23.305.408,95	47.897.835,72	10.999.602,07		11.811.059,51		10	4.159.531,50	26.970.193,08	20.927.642,64	20.061.007,69
INSTRUMENTAL	10.387.798,18	1.211.796,75		12.128.002,17	23.727.597,10	8.015.521,17		9.124.510,33		10	2.357.106,27	19.497.137,77	4.230.459,33	5.114.154,83
MAQUINARIAS	40.444.073,38	1.823.449,16		44.996.909,04	87.264.431,58	24.917.870,36		26.088.470,98		10	4.410.727,55	55.417.068,89	31.847.362,69	33.471.388,47
SIST. COMUNIC.	2.691.764,85	1.211.338,55		3.189.756,75	7.092.860,15	1.882.486,98		1.952.626,72		10	608.331,40	4.443.445,10	2.649.415,05	1.744.641,23
ELECTROBOMBAS	20.563.289,53	3.937.824,30		25.860.562,67	50.361.676,50	11.440.415,27		12.666.747,79		10	4.349.081,28	28.456.244,34	21.905.432,16	19.667.092,33
MEDID. INSTAL.	104.976.252,60	15.004.579,16		123.656.454,82	243.637.286,58	39.503.251,78		43.277.390,73		4	9.265.935,37	92.046.577,88	151.590.708,70	141.146.695,17
RED DE AGUA	593.321.003,98	92.720.328,72		766.745.174,59	1.452.786.507,29	309.855.743,15		343.784.169,31		4	53.385.666,56	707.025.579,02	745.760.928,27	611.094.409,30
RED DE CLOACAS	651.713.211,09	11.200.131,33		672.963.605,59	1.335.876.948,01	353.852.045,96		184.073.864,69		4	43.267.138,40	581.193.049,05	754.683.898,96	642.129.099,79
PTA. LIQ. CLO.TREV.	216.573.678,34	40.325.379,45		250.315.857,43	507.214.915,22	47.770.101,05		102.982.783,84		Ver Nota	8.948.881,91	159.701.766,80	347.513.148,42	363.906.751,92
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	275.551.403,46			366.222.773,76	641.774.177,22	152.569.909,95		328.910.211,87		2,50	17.485.938,41	498.966.060,23	142.808.116,99	265.123.503,71
OBRAS EN EJEC.	320.985.998,47	200.165.677,48	(21.465.077,42)	230.061.543,03	729.748.141,56	0,00		0,00			0,00	0,00	729.748.141,56	691.981.615,50
TOTALES	5.385.712.157,92	779.011.501,30	(21.465.077,42)	5.893.208.723,96	12.036.467.305,76	2.214.623.806,44	0,00	2.380.611.295,61	0,00		399.578.485,64	4.994.813.587,69	7.041.653.718,07	6.836.232.268,17

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ALTAS EJERC.	BAJAS EJERC.	ACTUALIZ. DEL EJERCICIO	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES					NETO 30/06/2023	NETO 30/06/2022
						ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ÚLTIMO EJERCICIO		ACUM. AL CIERRE EJERC.			
							ACUM.ACT. EN EL EJER.	DEL EJERCICIO		ALIC.		
<u>PROYECTOS</u>												
Telefonía	530.309,96	0,00	0,00	612.932,25	1.143.242,21	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1.143.242,21	1.143.242,21
<u>OTROS DERECHOS</u>												
Líneas Telefónicas	308.405,99	0,00	0,00	356.455,64	664.861,63	0,00	0,00	0	0,00	0,00	664.861,63	664.861,63
<u>SOFTWARE</u>												
Programas de Comp.	9.809.125,58	0,00	0,00	11.019.690,61	20.828.816,19	4.375.444,62	4.739.442,16	Varias	3.979.758,88	13.094.645,66	7.734.170,53	11.713.929,41
TOTALES	10.647.841,53	0,00	0,00	11.989.078,50	22.636.920,03	4.375.444,62	4.739.442,16		3.979.758,88	13.094.645,66	9.542.274,37	13.522.033,25

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO IV
PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2023	Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2022
<u>ACTIVOS</u>					
Previsión para Deudores Incobrables	9.588.295,12	19.499.268,71	(9.588.295,12)	19.499.268,71	20.670.446,62

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$ 30/06/2023	\$ 30/06/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Moneda Extranjera	18.733,00	255,00	4.776.915,00	5.007.690,57
TOTAL ACTIVO	18.733,00		4.776.915,00	5.007.690,57

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VI

GASTOS del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	ADMINIS- TRACIÓN	COMERCIA- LIZACIÓN	ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS SANITARIOS	TOTAL 30/06/2023	TOTAL 30/06/2022
Accesorios Computación	8.461.785,52	8.461.785,52			16.923.571,04	11.749.118,99
Amortizaciones	9.519.382,89	9.519.382,89	237.505.206,85	147.014.271,89	403.558.244,52	406.833.004,66
Aportes Seg. Social Trab. Aut. de Consejeros	2.278.312,17				2.278.312,17	2.765.895,60
Artículos de Limpieza	1.315.595,98	1.315.595,98			2.631.191,96	2.686.118,89
Capacitación Personal	31.153,06	31.153,07	29.999,40	792.387,22	884.692,75	1.170.785,73
Cargas Sociales Jefatura			25.239.905,22	13.757.857,68	38.997.762,90	37.905.780,77
Cargas Sociales Personal Operativo	36.835.188,05	36.835.188,06	107.560.629,50	138.882.952,04	320.113.957,65	379.645.409,48
Cargas Sociales Toma Estado			24.447.307,31	1.560.466,42	26.007.773,73	20.036.153,43
Combustible Calefacción	418.978,68	418.978,67	517.579,71	552.940,17	1.908.477,23	2.533.766,13
Combustible Vehículos	1.059.569,95	1.059.569,95	7.673.459,02	8.130.879,08	17.923.478,00	15.513.470,45
Conservación Inmuebles	12.304.725,06	12.304.725,07	6.133.196,20	10.721.067,75	41.463.714,08	49.104.927,24
Consumos Propios	2.375.802,96	2.375.802,95	3.124.801,44	13.529.826,37	21.406.233,72	12.291.409,70
Cortesías y Homenajes Fúnebres	1.162.113,82				1.162.113,82	1.650.992,96
Deudores Incobrables		11.602.045,20			11.602.045,20	1.634.720,25
Difusión e Información Cooperativa	3.336.063,32				3.336.063,32	5.005.764,90
Fletes y Acarreos	454.104,01		1.668.352,57	1.628.720,16	3.751.176,74	4.735.658,66
Gastos Asamblea	747.672,11		0,00	0,00	747.672,11	274.867,35
Gastos Bancarios	20.116.622,96	20.116.622,96			40.233.245,92	28.199.503,94
Gastos Gestión Lectura de Medidores		1.992.220,88			1.992.220,88	1.686.285,60
Gastos en Personal	790.343,74	790.343,73	1.369.038,37	1.376.841,90	4.326.567,74	6.029.470,59
Gastos Federación de Cooperativas	1.771.430,50				1.771.430,50	1.749.780,98
Gastos Teléfono	2.865.013,13	2.865.013,14	2.107.824,86	720.200,27	8.558.051,40	8.891.395,94
Gastos Varios	8.015.684,02	8.015.684,02		3.781.122,41	19.812.490,45	13.120.616,98
Honorarios Abogados y Peritos	493.672,39				493.672,39	2.223.515,27
Honorarios Consejeros	60.602.030,08				60.602.030,08	61.226.773,96
Honorarios Profesionales	21.537.724,03				21.537.724,03	23.604.931,80
Honorarios Síndicos	9.367.502,77				9.367.502,77	9.572.320,29
Impuestos y Tasas	50.541.958,60				50.541.958,60	41.212.399,82
Mantenimiento Alumbrado Público			7.418.590,42		7.418.590,42	11.810.248,38
Mant. y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				13.945.418,69	13.945.418,69	15.999.529,11
Padrinazgo Escuela N° 510	121.394,76				121.394,76	67.930,34
Padrinazgo Escuela N° 57	121.394,76				121.394,76	65.626,00
Pasajes	740.637,64	740.637,63	274.461,96	141.601,14	1.897.338,37	2.234.806,43
Provisión Ropa de Trabajo	1.587.922,42	1.587.922,42	6.947.844,24	9.595.933,90	19.719.622,98	16.196.571,88
Publicidad		1.728.301,63			1.728.301,63	2.233.613,30
Reparación Líneas Eléctricas			69.045.393,96		69.045.393,96	51.763.621,98
Reparación Máquinas y Equipos	197.022,46	197.022,46	1.855.643,07	3.708.753,59	5.958.441,58	5.840.397,19
Reparación Rodados	1.965.486,06	1.965.486,06	11.998.172,38	14.737.661,07	30.666.805,57	20.532.534,23
Reparación Transformadores			1.500.140,04		1.500.140,04	4.425.979,55
Reparación y Mantenimiento Red Agua				31.311.994,50	31.311.994,50	22.065.445,21
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				20.553.565,37	20.553.565,37	16.382.130,51
Seguridad	7.147.003,96				7.147.003,96	8.697.297,09
Seguros	1.609.494,04		6.598.077,89	2.350.296,11	10.557.868,04	10.179.271,81
Siniestros			894.991,81	100.596,76	995.588,57	1.603.516,18
Sueldos Jefatura			101.951.800,34	62.655.518,52	164.607.318,86	162.494.395,56
Sueldos Personal Operativo	167.555.358,02	167.555.358,03	418.049.964,25	523.019.268,96	1.276.179.949,26	1.514.584.597,15
Sueldos Toma Estados e Inspectores			100.504.179,21	6.415.160,38	106.919.339,59	66.318.744,95
Telegramas y Franqueos	1.667.422,60	1.667.422,59			3.334.845,19	4.012.902,23
Útiles y Papelería	1.811.680,48	1.811.680,47	427.150,76	437.038,19	4.487.549,90	4.447.663,55
TOTALES	440.927.247,00	294.957.943,38	1.144.843.710,78	1.031.422.340,54	2.912.151.241,70	3.095.011.662,99

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VII

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 69 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

	30/06/2023	30/06/2022
POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN	0,00	0,00
SUB-TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DE APLICACIONES	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VIII

INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

Número de Asociados: 22.905

Relevamiento de la organización administrativa contable:

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "GLM SUIT Cooperativas", de la empresa GLM S.A

Cantidad de personal en relacion de dependencia:

La Cooperativa cuenta con 137 personas en relación de dependencia, correspondiendo 49 personas al Sector Energía Eléctrica; 56 personas al Sector Servicios Sanitarios y 32 personas al Sector Administración General. Por otro lado, se cuenta con 8 pasantías activas producto del convenio con diferentes instituciones educativas.

Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio

Capital Suscripto	641.138.911,80
Capital Integrado	592.496.263,65

INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios, los cuales se ven condicionados por el contexto inflacionario, los insumos dolarizados y la quita de subsidios producto de la segmentación implementada por el Gobierno Nacional. Si bien, el resultado del ejercicio arrojó superávit, dicho valor se ve condicionado por la transferencia de obras de terceros, que totalizaron \$ 458.447.718,51.-

	30/06/2023	30/06/2022
ÍNDICES FINANCIEROS		
Liquidez Corriente	0,93	0,97
ÍNDICES PATRIMONIALES		
Solvencia	5,35	4,54
Endeudamiento Total	0,19	0,22
Inmovilización	0,84	0,82
ÍNDICES ECONÓMICOS		
Rentabilidad Bruta Operativa	-0,20	-0,30
Rentabilidad Neta	0,01	0,15

INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%

2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.

3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. Como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Según la Resolución JG N° 539/18, la Cooperativa ha optado por realizar el ajuste por inflación; como así también, expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el REPCAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del REPCAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.

1.3 Criterios de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.4 Criterios de Valuación

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- a) **CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.
- b) **INVERSIONES:** El Depósito a Plazo Fijo se valúa a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.
- c) **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2023.
- d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.
- e) **BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.
- f) **INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional reexpresado por inflación al 30 de junio de 2023 según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2022. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 31 de Diciembre de 2022 reexpresado al 30 de junio de 2023. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo reexpresado al cierre de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.
- g) **OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 30 de junio de 2023.
- h) **BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 30 de junio de 2023, neto de las amortizaciones acumuladas al cierre, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado a la misma fecha, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.
- i) **BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 30 de junio de 2023, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.
- j) **PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.
- k) **PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.

Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:

Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.

Ejercicio N° 64, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, 71 devoluciones por un total de \$ 298.988,38.

Ejercicio N° 65, del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, 80 devoluciones por un total de \$460.549,45.

Ejercicio N° 66, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, 43 devoluciones por un total de \$505.807,60

Ejercicio N° 67, del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, 44 devoluciones por un total de \$695.754,64.

Ejercicio N° 68, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, 70 devoluciones por un total de \$1.641.204,99.

Ejercicio N° 69, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, 99 devoluciones por un total de \$1.738.374,32.

l) **CUENTAS DE RESULTADOS:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

m) **DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

Integrada por:	30/06/2023	30/06/2022
Fondos Fijos	\$ 157.062,58	159.529,20
Recaudaciones a Depositar	\$ 3.871.729,54	2.832.169,25
Banco Chubut S.A. 200328/3	\$ 1.214.869,89	151.660,53
Banco Nación Argentina 2531027662	\$ 0,00	2.910.777,61
Banco Patagonia S.A. 730072547	\$ 247.459,24	3.915.995,98
Moneda Extranjera (Dólares) (Anexo V)	\$ 4.776.915,00	5.007.690,57
Mercado Pago	\$ 16.861.767,79	13.568.938,83
TOTAL	\$ 27.129.804,04	28.546.761,97

NOTA 3: INVERSIONES

Se compone de:	30/06/2023	30/06/2022
Depósito a Plazo Fijo	\$ 0,00	42.095.735,64
Fondo comun de inversión	\$ 347.443,56	410.511,74
TOTAL	\$ 347.443,56	42.506.247,38

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Se compone de:	30/06/2023	30/06/2022
Deudores por Servicios Asociados	\$ 520.710.038,59	502.299.264,89
Deudores por Servicios No Asociados	\$ 11.936.732,04	7.016.993,96
Deudores por Servicios Vencido	\$ 393.643.158,02	479.844.946,12
Deudores en Gestión Judicial	\$ 30.858,52	66.524,80
Valores a Depositar	\$ 19.365.227,65	21.257.855,85
Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV)	\$ (19.499.268,71)	(20.670.446,62)
TOTAL	\$ 926.186.746,11	989.815.139,01

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Abarca los siguientes conceptos:

<u>Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Asociados Deudores por Suscripción	\$ 48.642.648,15	44.294.601,41
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	\$ 5.311.828,93	5.857.960,51
Anticipos a Proveedores	\$ 0,00	496.494,99
Deudores Extensión Red de Gas	\$ 72.579,59	156.855,12
Deudores Varios	\$ 200.000,00	10.735,54
Cuotas planes rodados	\$ 17.650.637,60	0,00
Anticipos al personal (art.74)	\$ 1.112.557,68	0,00
Refinanciación Comercial	\$ 48.142.877,49	103.470.046,10
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	\$ 549.138,89	1.075.849,60
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	\$ 17.411.167,59	16.886.595,43
TOTAL	\$ 139.093.435,92	172.249.138,70

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Deudores Extensión Red de Gas	\$ 1.839,81	3.966,26
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.	\$ 13.472,34	29.043,67
TOTAL	\$ 15.312,15	33.009,93

NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO

Está integrado por:

<u>Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Materiales Sector Energía	\$ 10.539.990,67	16.168.009,81
Repuestos y Accesorios para Vehículos	\$ 162.957,54	20.696,89
Combustibles y Lubricantes	\$ 452.174,49	527.726,80
Uniformes y Elementos de Seguridad	\$ 3.987.911,48	2.637.399,92
Artículos de Limpieza	\$ 11.798,34	22.887,72
Materiales Varios	\$ 483.742,00	714.146,63
TOTAL	\$ 15.638.574,52	20.090.867,77

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Materiales Sector Energía	\$ 160.493.468,48	185.766.790,45
Materiales Sector Servicios Sanitarios	\$ 35.215.681,42	33.612.340,69
TOTAL	\$ 195.709.149,90	219.379.131,14

NOTA7: OTRAS INVERSIONES

Se muestra en el rubro los costos incurridos en:

	30/06/2023	30/06/2022
Forestación Aeropuerto Esquel	\$ 5.311.656,22	5.311.656,22
TOTAL	\$ 5.311.656,22	5.311.656,22

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

Se detalla la composición del rubro:

	30/06/2023	30/06/2022
CAMMESA	\$ 98.553.157,23	85.439.869,22
Otros Proveedores	\$ 82.038.609,16	51.693.237,70
TOTAL	\$ 180.591.766,39	137.133.106,92

NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS

Comprende:

<u>Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Banco del Chubut – CC 200328/1 - saldo conciliado	\$ 11.395.130,79	50.827.171,24
Banco del Chubut – CC 200328/2 - saldo conciliado	\$ 529.968,96	4.713.643,10
Banco de la Nación – CC 2530034639 saldo conciliado	\$ 38.804.388,91	52.664.244,62
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7 saldo conciliado	\$ 4.802.537,49	441.152,46
Banco del Chubut – Prendario	\$ 1.835.539,40	2.205.838,25
Banco del Chubut - Inv. Productiva y Capital de trabajo	\$ 21.708.572,53	0,00
Banco Frances - Capital de trabajo	\$ 20.000.000,00	0,00
Banco de la Nación – Hipotecario	\$ 6.427.851,98	7.344.092,50
TOTAL	\$ 105.503.990,06	118.196.142,17

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Banco del Chubut - Prendario	\$ 7.093.323,54	841.579,00
Banco del Chubut - Inv. Productiva y Capital de trabajo	\$ 17.246.614,52	0,00
Banco de la Nación – Hipotecario	\$ 18.396.258,80	14.682.195,12
TOTAL	\$ 42.736.196,86	15.523.774,12

NOTA10:DEUDAS FINANCIERAS

Comprende:

<u>Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Acuerdo CAMMESA - Art. 89	\$ 39.885.520,94	0,00
TOTAL	\$ 39.885.520,94	0,00

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Acuerdo CAMMESA - Art. 89	\$ 166.459.061,68	0,00
TOTAL	\$ 166.459.061,68	0,00

NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Comprende	30/06/2023	30/06/2022
Sueldos a pagar	\$ 108.859.527,96	200.460.199,15
Sindicato LyF Patagonia a pagar	\$ 58.675.090,25	31.794.500,50
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	\$ 64.182.798,66	62.154.437,36
A.R.T. a pagar	\$ 1.824.684,84	1.687.733,22
Seguro de vida a pagar	\$ 895.217,17	152.087,03
TOTAL	\$ 234.437.318,88	296.248.957,26

NOTA 12: CARGAS FISCALES

Se integra de:

	30/06/2023	30/06/2022
Corriente		
Impuesto al Valor Agregado	\$ 84.400.519,78	92.633.250,72
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	\$ 9.483.412,26	80.908.615,32
Ley 1.098	\$ 68.912.333,22	429.072,99
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 602.555,97	21.322,72
Retención Impuesto a las Ganancias	\$ 2.717.719,12	1.453.436,41
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	\$ 1.878.807,06	306.550,58
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332	\$ 1.497.465,12	3.228.235,31
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	\$ 627.167,88	1.352.048,52
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	\$ 3.906.952,70	7.219.378,83
Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534	\$ 8.227.048,80	14.188.697,44
Otros planes de pago AFIP	\$ 189.222.657,42	241.814.695,31
Retención SUSS a pagar	\$ 178.400,49	65.223,73
Retención IVA a pagar	\$ 73.569,49	0,00
TOTAL	\$ 371.728.609,31	443.620.527,88

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332	\$ 8.111.272,35	20.714.516,24
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	\$ 3.763.006,98	9.464.338,96
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	\$ 2.790.680,50	13.235.527,85
Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534	42.232.183,95	105.232.839,60
TOTAL	\$ 56.897.143,78	148.647.222,65

NOTA 13: RECAUDACIÓN POR CTA. TERCEROS

Está conformado por los importes facturados y recaudados a diferentes organismos, como por ejemplo, clubes, Municipalidad de Esquel, Municipalidad de Trevelin, cooperadoras, Bomberos y otras asociaciones civiles.

NOTA 14: OTRAS DEUDAS

Se integra de:

Corriente:	30/06/2023	30/06/2022
Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	\$ 56.288,64	121.347,05
Honorarios Consejeros y Síndicos	\$ 5.053.045,94	4.741.639,29
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	\$ 166.417.199,16	166.269.645,61
Intereses a Devengar - Convenios CAMMESA	\$ (125.604.049,95)	(113.752.894,36)
Fondo de reparo - Obra 5 esquinas	\$ 967.630,65	0,00
Otras Deudas	\$ 242.789,52	329.444,07
TOTAL	\$ 47.132.903,96	57.709.181,66

<u>No Corriente</u>	30/06/2023	30/06/2022
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	\$ 515.470.080,17	607.672.291,98
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdos CAMMESA	\$ (407.439.560,71)	(225.280.890,84)
TOTAL	\$ 108.030.519,46	382.391.401,14

NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO REPCAM)

	30/06/2023	30/06/2022
Gastos de Administración	\$ 440.927.247,00	536.078.155,64
Gastos de Comercialización	\$ 294.957.943,38	382.054.334,70
Gastos Financ. y por Tenencia (inc. REPCAM)	\$ 37.210.817,91	(105.425.468,07)
SALDO A DISTRIBUIR	\$ 773.096.008,29	812.707.022,27

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación. Para el ejercicio que finalizó el 30/06/2023 los porcentajes son los siguientes:

Sector Energía Eléctrica: 68,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 32,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,53% para las operaciones con Asociados y el 0,47% para las operaciones con No Asociados sobre el resultado operativo del sector.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,29% para la gestión con Asociados y el 0,71% para la gestión con No Asociados sobre el resultado operativo del sector.

NOTA 16: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo. Para el ejercicio finalizado el 30/06/2023, el porcentaje es el siguiente:

Sector Energía Eléctrica: 54,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 46,00 %

NOTA 17: APERTURA DEL RESULTADO

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT N° 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados", "Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados" y "Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa". La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones. La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22
Distribución de Energía	1.820.787.927,84	8.617.900,61		1.829.405.828,45	1.731.442.792,47
Distribución de Servicios Sanitarios	861.419.453,00	6.183.496,57		867.602.949,57	724.087.778,17
Costo de Energía Comprada	(764.661.446,72)	(3.619.189,39)		(768.280.636,11)	(641.766.818,22)
Productos Químicos y Bombeo	(56.938.788,03)	(408.721,67)		(57.347.509,70)	(42.473.462,15)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(1.139.450.621,31)	(5.393.089,47)		(1.152.819.337,78)	(1.152.254.499,07)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(1.024.071.286,11)	(7.351.054,43)		(1.023.446.713,54)	(1.024.624.673,59)
Gastos de Administración	(438.509.204,89)	(2.418.042,11)		(440.927.247,00)	(536.078.155,64)
Gastos de Comercialización	(293.340.395,97)	(1.617.547,41)		(294.957.943,38)	(382.054.334,70)
Otros Ingresos Operativos	216.930.371,82	1.205.958,26		218.136.330,08	218.697.120,98
Fondo de Emergencia Operativa	309.056.898,12	1.809.954,14		310.866.852,26	267.008.772,49
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(37.016.776,95)	(194.040,96)		(37.210.817,91)	105.425.468,07
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(545.793.869,20)	(3.184.375,86)		(548.978.245,06)	(732.590.011,20)
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			86.049.524,87	86.049.524,87	6.529.057,84
Contribución para Extensiones de Redes Agua			16.457.253,68	16.457.253,68	3.453.516,36
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			3.264.269,90	3.264.269,90	1.233.276,07
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			359.135.694,30	359.135.694,30	892.536.401,15
Transferencia de Obras Agua			88.111.892,88	88.111.892,88	47.627.202,57
Transferencia de Obras Cloacas			11.200.131,33	11.200.131,33	23.272.956,56
Resultados Inversiones Corrientes			3.753.060,65	3.753.060,65	22.014.261,19
Resultados Inversiones no Corrientes			(1.227.288,03)	(1.227.288,03)	(1.566.371,96)
Otros Resultados Ordinarios			9.024.457,22	9.024.457,22	14.649.327,64
Resultado por Venta de Bienes de Uso					12.887.159,51
Egresos extraordinarios					(149.634.156,97)
Ingresos extraordinarios					227.310.215,77
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)			575.768.996,80	26.790.751,74	367.722.834,54

ESTADO DE RESULTADOS SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22
Distribución de Energía	1.820.787.927,84	8.617.900,61		1.829.405.828,45	1.731.442.792,47
Costo de Energía Comprada	(764.661.446,72)	(3.619.189,39)		(768.280.636,11)	(641.766.818,22)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(1.139.450.621,31)	(5.393.089,47)		(1.144.843.710,78)	(1.152.254.499,07)
Gastos de Administración	(298.418.096,86)	(1.412.431,10)		(299.830.527,96)	(380.615.490,51)
Gastos de Comercialización	(199.626.556,80)	(944.844,70)		(200.571.401,50)	(271.258.577,63)
Otros Ingresos Operativos	143.638.488,87	679.849,75		144.318.338,62	150.221.789,70
Fondo de Emergencia Operativa	167.077.313,08	790.787,14		167.868.100,22	130.834.298,52
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(25.187.357,73)	(115.998,46)		(25.303.356,19)	74.852.082,33
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(295.840.349,63)	(1.397.015,62)		(297.237.365,25)	(358.544.422,42)
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			86.049.524,87	86.049.524,87	6.529.057,84
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			359.135.694,30	359.135.694,30	892.536.401,15
Resultados Inversiones Corrientes			2.552.081,24	2.552.081,24	15.630.125,45
Resultados Inversiones no Corrientes			(834.555,86)	(834.555,86)	(1.112.124,10)
Otros Resultados Ordinarios			6.136.630,91	6.136.630,91	10.401.022,62
Resultado por Venta de Bienes de Uso			-	-	9.149.883,26
Resultado extraordinario			-	-	77.676.058,80
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)			453.039.375,46	155.802.010,21	652.266.002,60

ESTADOS DE RESULTADOS SERVICIOS SANITARIOS

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/22
Distribución de Servicios Sanitarios	861.419.453,00	6.183.496,57		867.602.949,57	724.087.778,17
Productos Químicos y Bombeo	(56.938.788,03)	(408.721,67)		(57.347.509,70)	(42.473.462,15)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(1.024.071.286,11)	(7.351.054,43)		(1.031.422.340,54)	(1.024.624.673,59)
Gastos de Administración	(140.091.108,03)	(1.005.611,01)		(141.096.719,04)	(155.462.665,13)
Gastos de Comercialización	(93.713.839,17)	(672.702,71)		(94.386.541,88)	(110.795.757,07)
Otros Ingresos Operativos	73.291.882,95	526.108,51		73.817.991,46	68.475.331,28
Fondo de Emergencia Operativa	141.979.585,04	1.019.167,00		142.998.752,04	136.174.473,97
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(11.829.419,21)	(78.042,51)		(11.907.461,72)	30.573.385,74
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(249.953.519,56)	(1.787.360,25)		(251.740.879,81)	(374.045.588,78)
Contribución para Extensiones de Redes Agua			16.457.253,68	16.457.253,68	3.453.516,36
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			3.264.269,90	3.264.269,90	1.233.276,07
Transferencia de Obras Agua			88.111.892,88	88.111.892,88	47.627.202,57
Transferencia de Obras Cloacas			11.200.131,33	11.200.131,33	23.272.956,56
Resultados Inversiones Corrientes			1.200.979,41	1.200.979,41	6.384.135,74
Resultados Inversiones no Corrientes			(392.732,17)	(392.732,17)	(454.247,86)
Resultado por Venta de Bienes de Uso			2.887.826,31	2.887.826,31	4.248.305,02
Otros Resultados Ordinarios			-	-	3.737.276,25
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)			122.729.621,34	(129.011.258,47)	(284.543.168,07)

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señoras y señores Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de las funciones que nos confiere el Estatuto Social de esta Cooperativa hemos participado de las reuniones y sesiones que el Consejo de Administración ha convocado, en las cuales pudimos observar y consecuentemente registrar en el libro de actas de reuniones de la Comisión Fiscalizadora que las decisiones tomadas por el cuerpo de Consejeros no han sido contrarias a la ley ni al Estatuto.

Hemos procedido a la revisión de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, informe de auditoría, el Estado de Resultados y Anexos pertinentes al Ejercicio N° 69, finalizado el 30 de junio de 2023.

Cabe mencionar la responsabilidad y seriedad en la toma de decisiones de este Consejo, hemos visto el trabajo conjunto de los Gerentes y responsables de cada uno de los Departamentos de esta Cooperativa trabajando junto al Consejo de Administración en pos de buscar las mejores alternativas en la aplicación de las adecuaciones tarifarias, tratando de minimizar el impacto económico en los usuarios y asociados.

También hemos visto la responsabilidad de este consejo para mantener al día las obligaciones económicas, como por ejemplo, con CAMMESA, algo que ha permitido acceder, entre pocas cooperativas del país, a beneficios para nuestra Cooperativa e indirectamente a los asociados y usuarios. Resaltamos que ha primado el criterio de mantener la calidad de los servicios brindados. Por lo tanto, consideramos destacables estas acciones dada la compleja situación económica reinante

Cabe destacar que cada vez que ésta Sindicatura requirió información respecto a alguna temática específica, el Consejo de Administración ha respondido o la ha solicitado a los sectores técnicos correspondientes y remitido la información en tiempo y forma a ésta Sindicatura.

Sin más saludamos a los señores Delegados

Trevelin / Esquel Octubre 2.023.

SUSANA AURORA DOMINGUEZ
SÍNDICO

SEBASTIAN E. MAGNI
SÍNDICO

ALEJANDRO G. BRAIG
SÍNDICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,

Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
C.U.I.T.N° 30-58699418-9
TREVELIN – CHUBUT

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 finalizado el 30 de Junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 17 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración, es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento, revelando en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la cooperativa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar o cesar operaciones o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que se puedan tomar basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo que no existe incertidumbre relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que no existe una incertidumbre significativa, no se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. en relación con la estrategia general de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2023 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones de Seguridad Social por la suma de \$ 52.501.885,82 (pesos cincuenta y dos millones quinientos un mil ochocientos ochenta y cinco con 82/100) no exigibles a dicha fecha.
- b) He aplicado los procedimientos previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo" y en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 29 de Septiembre de 2023.

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda.
EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2023**

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
SEDE ADMINISTRATIVA
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 69 iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.
MATRÍCULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2023, la Cooperativa contaba con 22905 asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A. A partir del 01 de Julio de 2020 se realizó una actualización de todo el programa, mejorando la tecnología del anterior y también la funcionalidad.

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.

B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.

C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 137 personas en relación de dependencia, correspondiendo 49 personas al Sector Energía Eléctrica, 56 personas al Sector Servicios Sanitarios, 32 personas al Sector Administración General y 8 personas con contrato de pasantías.

1.6 CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	641.138.911,80
INTEGRADO	\$	592.496.263,65

1.7 PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 69 (sesenta y nueve) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023.

1.8 OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas previstas en la Resolución N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que establece aplicar ajuste por inflación; exponiendo en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6; así como también, lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S.

2. INFORME

2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventario y Balance se encuentran pasado al 30 de Junio de 2023. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2023. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2023.-

2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra de Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000001
2. Fondo Nacional de Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000002
3. Medición Comercial MEM(SMEC). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000003
4. Crédito Fiscal IVA Art. 12. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000004
5. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000005
6. Mantenimiento de Inmueble. Esquel y Trevelin. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000006
7. Gastos en Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000008
8. Fletes y Acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000010
9. Combustible Rodado. Esquel y Trevelin. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000011
10. Reparación y Mantenimiento Rodados. Esquel y Trevelin. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000012
11. Reparación Máquinas y Equipos. Esquel y Trevelin. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000013
12. Siniestros Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000014
13. Reparación y Mantenimiento de Líneas Eléctricas BT. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000017
14. Reparación y Mantenimiento de Líneas Eléctricas MT. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000018
15. Conexiones Nuevas de Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000019
16. Reparación y Mantenimiento Alumbrado Público. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000020
17. Seguros Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000022
18. Gastos Energía y Serv. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000023
19. Útiles y Papelería Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000024

20. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000025
21. Químicos para Potabilización de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000001
22. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000002
23. Reparación y Mantenimiento Electrobombas. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000003
24. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000005
25. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000006
26. Provisión Ropa Trabajo. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000007
27. Gastos en Personal. Esquel y Trevelin. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000008
28. Capacitación Personal. Esquel. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000009
29. Fletes y Acarreos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000010
30. Combustibles Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000011
31. Rep. Y Mant. Rodados Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701020000012
32. Reparación y Mantenimiento Maquinaria y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000013
33. Combustibles para calefacción. Esquel y Trevelin. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000015
34. Rep. Y Mant. Red de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000017
35. Rep. Y Mant. Red de Cloacas. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000018
36. Rep. Y Mant. PTL Cloacales. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000019
37. Seguros. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000020
38. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000021
39. Útiles y Papelería. Trevelin. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000022
40. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000023
41. Gastos Varios. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000024
42. Gestión Lectura Medidores de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000025
43. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Administración. Código 701030000001
44. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Administración. Código 701030000002
45. Gastos en Personal. Sector Administración. Código 701030000004
46. Capacitación Personal. Sector Administración. Código 701030000005
47. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 701030000006
48. Combustible Rodado. Sector Administración. Código 701030000007
49. Rep. Y Mant. Rodados. Sector Administración. Código 701030000008
50. Reparación Maq. Y Equipos. Sector Administración. Código 701030000009
51. Combustible para Calefacción. Sector Administración. Código 701030000011
52. Artículos de Limpieza. Sector Administración. Código 701030000013
53. Seguros. Sector Administración. Código 701030000016
54. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. Código 701030000017
55. Útiles y Papelería. Sector Administración. Código 701030000018
56. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Administración. Código 701030000019
57. Art. 71° Inc. E) CCT Res. 046/06SST. Sector Administración. Código 701030000020
58. Gastos Varios. Sector Administración. Código 701030000021
59. Gastos Bancarios. Sector Administración. Código 701030000023
60. Impuesto Ley 25.413. Sector Administración. Código 701030000024
61. Seguridad. Sector Administración. Código 701030000026
62. Mantenimiento Sistema Informático. Sector Administración. Código 701030000028
63. Gastos de Asamblea. Sector Administración. Código 701030000030
64. Cuota Sostentamiento FACE. Sector Administración. Código 701030000034
65. Reparto de Facturas y Avisos. Sector Administración. Código 701040000002
66. Gestión Lectura de Medidores de Energía. Sector Administración. Código 701040000004
67. Publicidad. Sector Administración. Código 701040000005
68. Gastos Mantenimiento Quincho. Sector Administración. Código 701040000015
69. Honorarios Profesionales. Sector Administración. Código 701040000022

2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables. Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) se determinan y se presentan en una sola línea. Si bien la falta de apertura en el estado de resultados se expone en forma global, a los efectos de una mejor información los componentes son los siguientes:

• Gastos Financieros (Intereses)	\$ -303.760.766,75
• Resultados por Exposición a la Inflación	\$ 256.296.490,75
• Resultados por Tenencia Bienes de Cambio	\$ 9.373.076,03
• Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	\$ <u>880.382,06</u>
Res Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	\$ <u>-37.210.817,91</u>

Mediante la Resolución 419/2019 el I.N.A.E.S. derogó la aplicación de las Resoluciones 1150/2002, 1424/2003 y 1539/2006, y estableció que los estados contables de las cooperativas deberán presentarse en moneda homogénea o constante, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de Octubre de 2022 no se distribuyeron excedentes repartibles.

2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio de 2023 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 43.864.696,06 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio de 2023 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

4.2 Anexo II

Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados

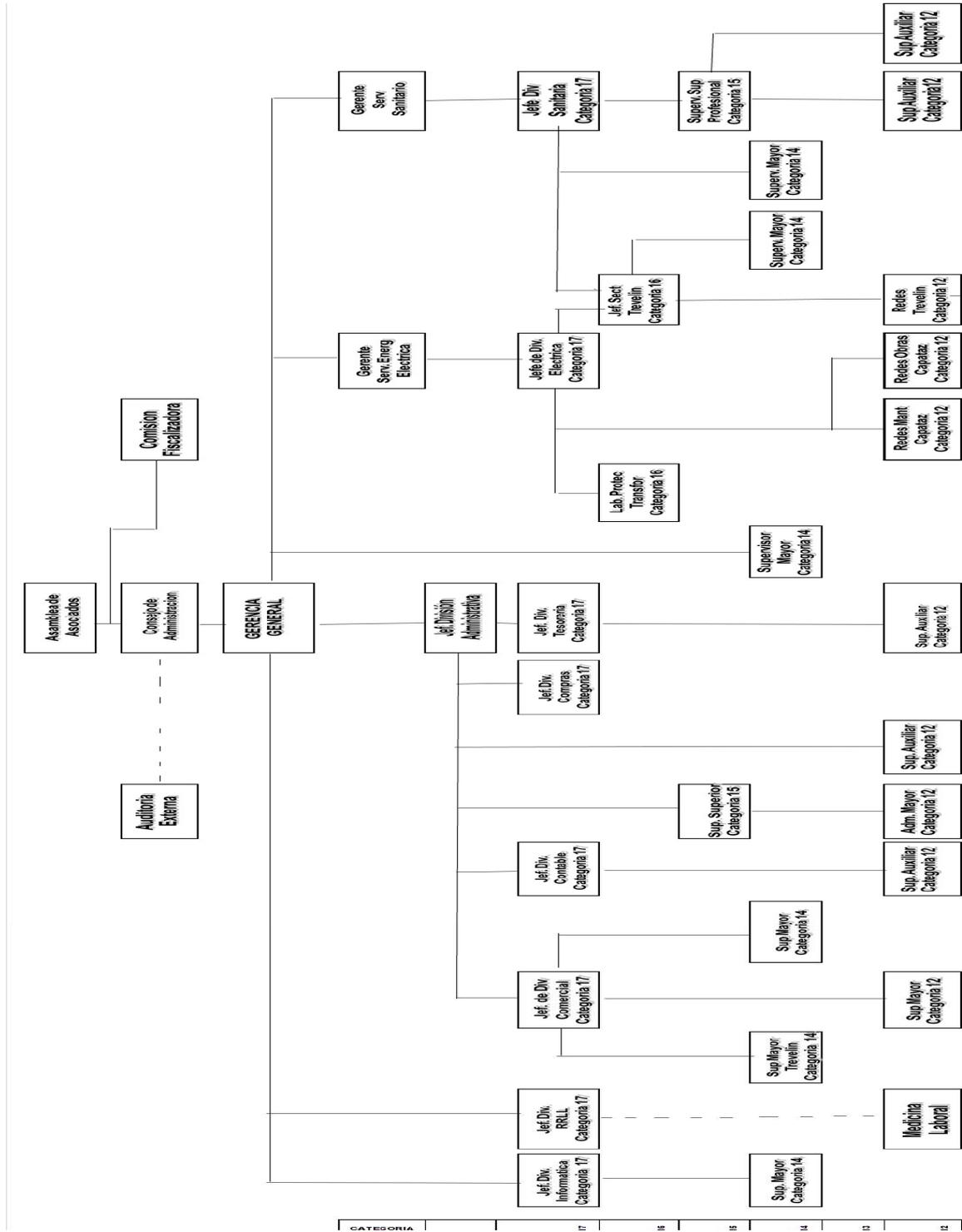
4.3 Anexo III

Análisis Económico – Financiero

4.4 Anexo IV

Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

ANEXO I - ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA



ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

• ACTIVOS

• ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2023.
Recaudaciones a Depositatar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.
Bancos: Corresponden a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2023.
Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.
Mercado pago: saldo al cierre.

INVERSIONES:

Depósito a Plazo Fijo: corresponde a depósito en plazo fijo en pesos a 30 días en el Banco del Chubut S.A.
Fondo común de inversión: Corresponde a las cuotas partes suscriptas en los fondos Lombard del Banco Patagonia S.A.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.
Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.
Deudores por Servicios Vencidos: Representa a los deudores con facturas vencidas.
Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.
Valores a Depositatar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.
Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscripto no integrado a la fecha del balance.
Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.
Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.
Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.
Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales.
Cuotas planes rodados: corresponde a las cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.
Anticipo al personal (Art. 74 CCT): Cuando un trabajador demostrara extrema necesidad y urgencia, la empresa podrá conceder hasta dos (2) meses de sueldo reembolsable en hasta doce (12) cuotas mensuales y consecutivas. Dichos desembolsos se comenzaron a realizar en el presente ejercicio y las devoluciones se realizaron con normalidad.
Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.
Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.
Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2023.
Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2023.
Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.
Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2023 en depósitos.
Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2023 en depósitos.
Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2023.

• ACTIVOS NO CORRIENTES

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.

Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2023.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

• **PASIVOS**

• **PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Otros Proveedores: Saldo que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por cheques diferidos.

Deuda con el Banco Nación por cheques diferidos.

Deuda con el Banco BBVA Francés S.A. por cheques diferidos.

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Deuda con el Banco del Chubut S.A. Por préstamo inversión productiva y capital de trabajo

Deuda con el Banco BBVA Francés S.A. por préstamo capital de trabajo

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

DEUDAS FINANCIERAS:

Acuerdo CAMMESA – ART. 89: Dicho acuerdo se realizó por la deuda contraída en el periodo Ago/23-Dic/23, la cual se convirtió a valor del MWH y a cancelar en un plazo de 96 meses. Corresponde al monto a cancelar en los próximos 12 meses.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2023.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2023.

CARGAS FISCALES

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2023.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

Otros Planes de Pago AFIP: corresponde a varios planes de pago del ejercicio.

Retenciones S.U.S.S. a pagar: su saldo refleja las retenciones pendientes de depósito.

Retenciones I.V.A. a pagar: su saldo refleja las retenciones pendientes de depósito.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

OTRAS DEUDAS

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

Intereses a Devengar – Convenios CAMMESA: corresponde a intereses no devengados del acuerdo del art. 87 refinanciado a 96 meses.

Fondo de reparo – Obra 5 esquinas: deuda por este concepto.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

- PASIVOS NO CORRIENTES

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Deuda con el Banco del Chubut S.A. Por préstamo inversión productiva y capital de trabajo

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

DEUDAS FINANCIERAS:

Acuerdo CAMMESA – ART. 89: Dicho acuerdo se realizó por la deuda contraída en el periodo Ago/23-Dic/23, la cual se convirtió a valor del MWH y a cancelar en un plazo de 96 meses. Corresponde al monto a cancelar a partir de Jul-24.

CARGAS FISCALES:

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

- PATRIMONIO NETO:

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: Corresponde al capital cooperativo suscrito al 30 de Junio de 2023.

AJUSTE AL CAPITAL: Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**

- **CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trepa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 17 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trepa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 13,25% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 86,75%. Las Disponibilidades son el 2,45% del Activo Corriente. Los Créditos son el 96,11%, Inversiones 0,03% y los Bienes de cambio el 1,41% del activo corriente. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 97,06% del total, Inversiones y Otras Inversiones 0,11%, Bienes Intangibles 0,13% y Bienes Cambio 2,70%.

1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 14,22% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es el 81,31%. Los Pasivos No Corrientes son el 18,69% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 86,19%, las Reservas participan en el 21,92%, Resultados No Asignados 8,50% de déficit y Resultados del Ejercicio 0,39% de superávit.

1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 42% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 62,58% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 67,93%, Amortizaciones 20,74%, Reparación Rodados 1,05%, Mantenimiento Alumbrado Público 0,65% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 6,16%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 68% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 13,88% y el superávit final de un 7,28%; ambos calculados sobre los ingresos.

1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 118,88% de déficit calculado sobre los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 72,36%, Reparación Rodados 1,43%, Amortizaciones 14,25%, Reparación Red de Agua y Cloacas 5,03% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,35%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 32% del total de éstos. El Resultado de la gestión

cooperativa del Sector es de 23,21% negativo y el resultado final del Sector es de 11,90% de déficit; ambos calculados sobre los ingresos.

2. RELACIONES E ÍNDICES

2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{27.129.804,04 + 347.443,56 + 1.065.280.182,03}{1.189.124.851,49} = \frac{1.092.757.429,63}{1.189.124.851,49} = 0,92$$

2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{27.129.804,04 + 347.443,56 + 1.065.280.182,03 + 15.638.574,52}{1.189.124.851,49} = \frac{1.108.396.004,15}{1.189.124.851,49} = 0,93$$

2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{27.129.804,04 + 347.443,56 + 1.065.280.182,03 + 15.638.574,52}{1.189.124.851,49 + 374.122.921,78} = \frac{1.108.396.004,15}{1.563.247.773,27} = 0,71$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,71 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice mejoró con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,92 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,92 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice varió con respecto al ejercicio anterior, lo que significa que desmejoró sensiblemente la situación financiera en el corto plazo.

2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{1.563.247.773,27}{6.800.075.748,25} = 0,23$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,23 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 23 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice comparado con los ejercicios anteriores mejoró.

2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{8.363.323.521,52}{1.563.247.773,27} = 5,35$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad de activos totales sobre los pasivos totales, el mismo es de 5,35 veces. Este índice también mejoró, con respecto al ejercicio anterior

2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{7.254.927.517,37}{8.363.323.521,52} = 0,87$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,87 centavos de peso.

3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. No obstante ello, en este ejercicio se logró ajustar los ingresos tanto en distribución de Energía Eléctrica como Servicios Sanitarios en términos constantes, lo cual no alcanzó a lograr un resultado equilibrado teniendo el sector Energía Eléctrica un retraso de tarifa 13,88% y el sector servicios sanitarios un 23,21%.

4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

EJERC.	CAP. SUSCRITO	CAP. INTEGRADO
2018/19	121.187.835,79	115.389.397,02
2019/20	180.909.623,80	166.663.571,74
2020/21	253.499.186,66	234.107.274,41
2021/22	366.048.532,56	345.501.820,71
2022/23	641.138.911,80	592.496.263,65

ANEXO IV
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2023

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

- Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

- Sr. Pablo Alberto ASOREY

TESORERO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

- Sr. Edgardo Alexis GANGA

VOCALES TITULARES:

- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sr. Víctor Hugo LEDESMA
- Sr. Jorge Luis KOVACEVICH
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Víctor TEJADA
- Sr. Crhistian René WILLIAMS

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sra. Melina Anahi MAZUQUIN
- Sr. Sandro Horacio HOLMES
- Sra. Mirta Inés ARRIGO
- Sr. Fernando Gabriel VARGAS

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- Sr. Herman TORRES

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Alejandro Guillermo BRAIG

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Daniel Alberto PANES
- Sr. Diego ESPINDOLA
- Sr. Diego Guillermo ORTIZ

Esquel (Chubut) 05 de Octubre de 2023.-